

**AYUNTAMIENTO DE SABERO**

---

**MODIFICACIÓN  
PUNTUAL N°2 NNUU  
SABERO (LEÓN)**

*Eliminación de dos calles y reducción  
del Suelo Urbano en SABERO*

---

rodríguezvalbuena  
**ARQUITECTOS**  
arquitectura y urbanismo

**OCTUBRE 2017**

# **MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº2 DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS DE SABERO (LEÓN)**

MODIFICACIÓN DE NORMAS URBANÍSTICAS

AYUNTAMIENTO DE SABERO

MEMORIA INFORMATIVA

MEMORIA VINCULANTE

NORMATIVA

Equipo redactor:

Andrés Rodríguez Sabadell, arquitecto

Susana Valbuena Rodríguez, arquitecta urbanista

SABERO, OCTUBRE 2017



**INDICE**

<b>0.</b>	<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>5</b>
0.1	OBJETO .....	5
0.2	INICIATIVA DE PLANEAMIENTO Y REDACCIÓN .....	6
<b>1.</b>	<b>MEMORIA INFORMATIVA</b> .....	<b>7</b>
1.1	SITUACIÓN Y ÁMBITO.....	7
1.1.1	MODIFICACIÓN N°1: TRAMO CALLE NÚMERO VEINTICUATRO EN SABERO.....	7
1.1.2	MODIFICACIÓN N°2: AA-03 Y CALLE NÚMERO VEINTIOCHO EN SABERO.....	8
1.2	ANTECEDENTES .....	9
1.2.1	PLANEAMIENTO PREVIO.....	9
1.2.2	ESTADO ACTUAL.....	9
1.3	ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN.....	10
<b>2.</b>	<b>MEMORIA VINCULANTE</b> .....	<b>11</b>
2.1	PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE.....	11
2.2	JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN.....	12
2.3	CONVENIENCIA DE LA MODIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE SU INTERÉS PÚBLICO .....	14
2.4	JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA MODIFICACIÓN.....	14
2.4.1	JUSTIFICACIÓN DEL CARÁCTER DE MODIFICACIÓN FRENTE AL DE REVISIÓN.....	14
2.4.2	MODIFICACIÓN DE ESPACIOS LIBRES Y EQUIPAMIENTOS.....	14
2.4.3	MODIFICACIONES QUE AUMENTAN EL VOLUMEN EDIFICABLE O LA DENSIDAD DE POBLACIÓN.....	15
2.4.4	TITULARIDAD DE LOS TERRENOS AFECTADOS POR LA RECLASIFICACIÓN DE SUELO.....	16
2.4.5	INFLUENCIA SOBRE LA ORDENACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.....	16
2.4.6	RIESGOS NATURALES O TECNOLÓGICOS.....	16
2.4.7	REDES PÚBLICAS DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS .....	17
2.5	AFECCIONES SECTORIALES.....	17
2.6	RESUMEN EJECUTIVO.....	17
2.6.1	DELIMITACIÓN DE LOS ÁMBITOS EN LOS QUE LA ORDENACIÓN PROYECTADA ALTERA LA VIGENTE.....	17
2.6.2	ÁMBITO DE SUSPENSIÓN DE LICENCIAS .....	17
<b>3.</b>	<b>NORMATIVA</b> .....	<b>19</b>
3.1	NORMAS DE CARÁCTER GENERAL.....	19
3.1.1	OBJETO, NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS.....	19
3.1.2	ARTÍCULO ÚNICO.....	19
3.1.3	DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA. ENTRADA EN VIGOR.....	19
<b>4.</b>	<b>DOCUMENTACIÓN GRÁFICA</b> .....	<b>21</b>
<b>5.</b>	<b>ANEXO N°1: CERTIFICACIONES CATASTRALES</b> .....	<b>23</b>





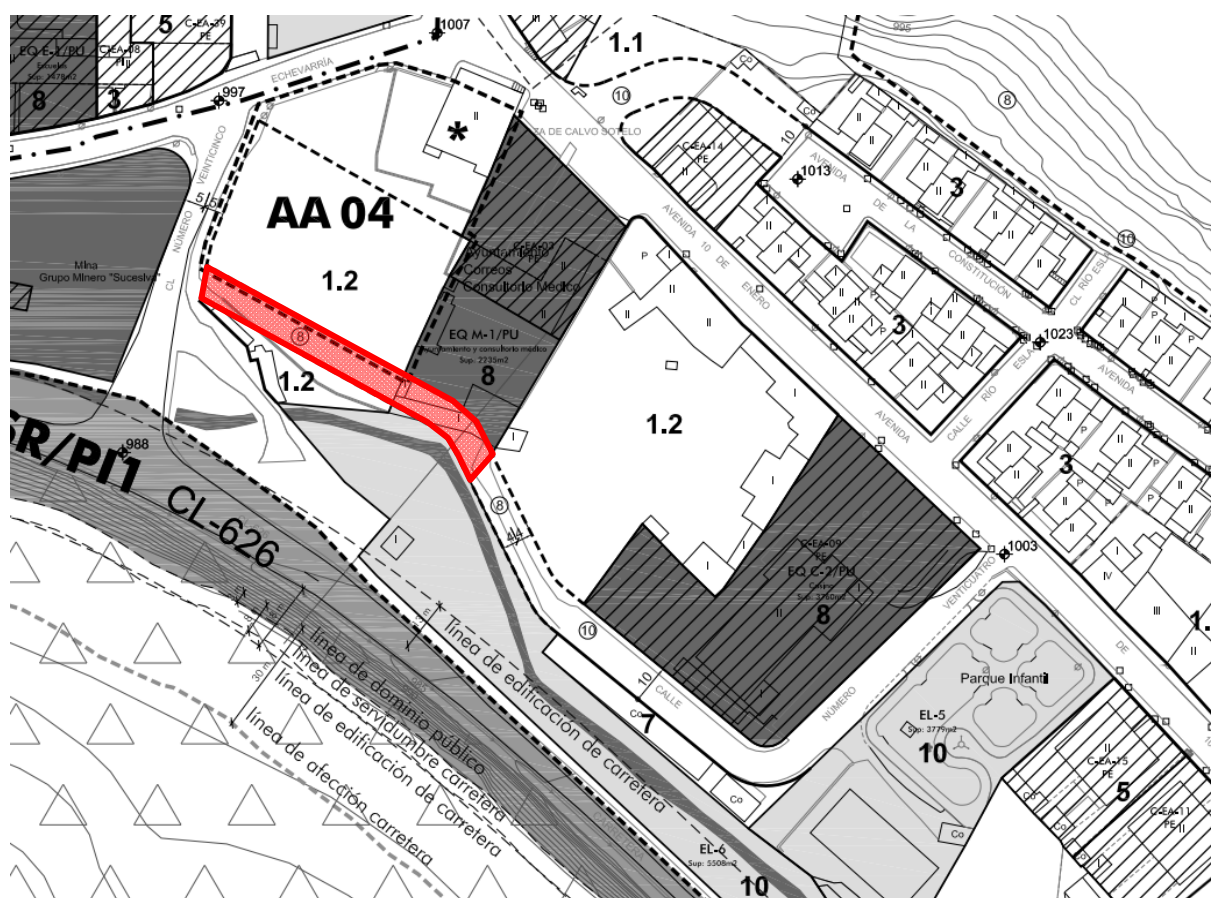
## 0. PRESENTACIÓN.

### 0.1 OBJETO

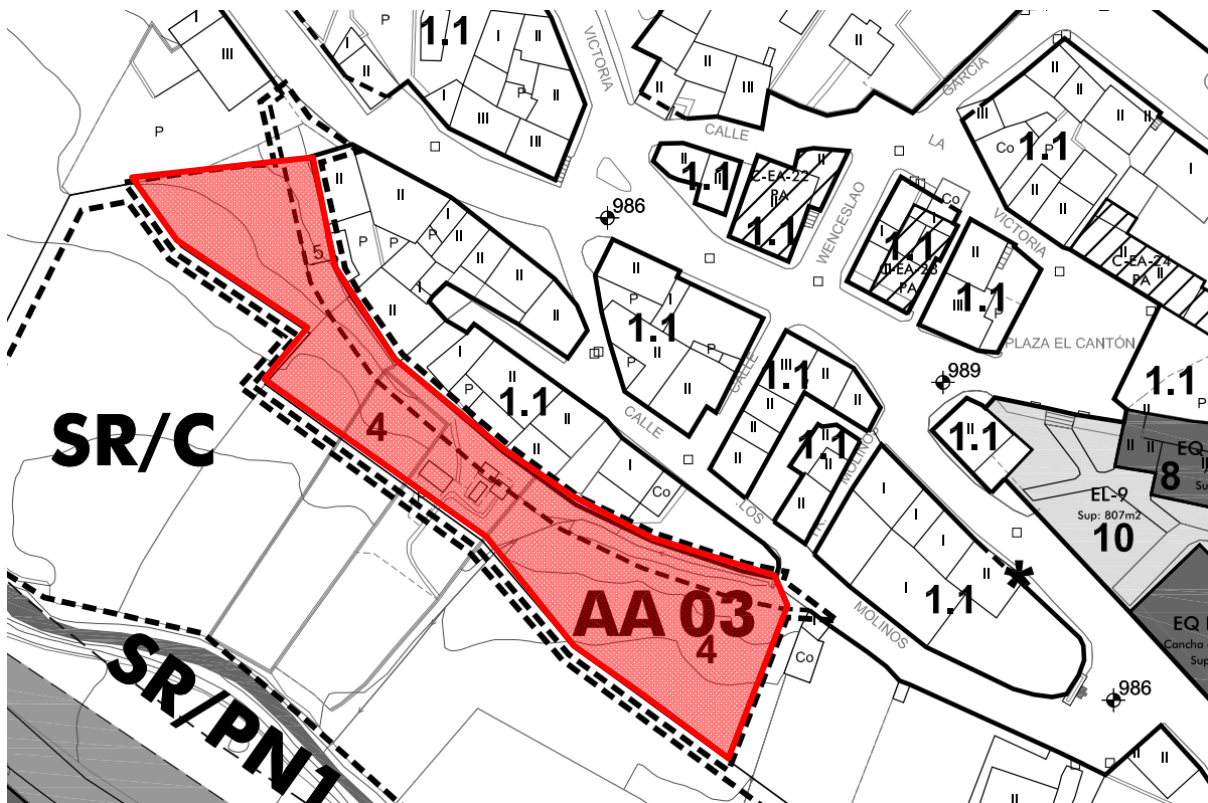
El presente documento tiene por objeto modificar las Normas Urbanísticas Municipales de Sabero (León) en la localidad de Sabero.

Los objetivos principales de la presente modificación son:

- La supresión de dos calles previstas en el planeamiento pero que no resultan necesarias en la actualidad; tramo de Calle Número Veinticuatro y Calle Número Veintiocho.
- La eliminación de la Actuación Aislada 03 prevista bajo la calle de los Molinos y que incluía la ejecución de la Calle Número Veintiocho.
- La reclasificación de las parcelas incluidas en la Actuación Aislada 03 que al no estar dotadas de acceso directo a través de una vía pública, pasarían de Suelo Urbano a Suelo Rústico Común.



Supresión de un tramo de la CALLE NÚMERO VEINTICUATRO



Supresión de la CALLE NÚMERO VEINTIOCHO, eliminación de la AA-03 y reclasificación de parcelas

## 0.2 INICIATIVA DE PLANEAMIENTO Y REDACCIÓN

La iniciativa de la presente tramitación es del Ayuntamiento de Sabero.

La redacción de la modificación se ha realizado por la sociedad profesional RODRÍGUEZ VALBUENA ARQUITECTOS, SLP, con CIF: B-24504128 y registrada en el COAL con el número 143, y domicilio en la calle Juan Lorenzo Segura, nº3-6°C, dirigida por los arquitectos Andrés Rodríguez Sabadell y Susana Valbuena Rodríguez.

# 1. MEMORIA INFORMATIVA.

## 1.1 SITUACIÓN Y ÁMBITO.

Los ámbitos de actuación de la presente modificación se encuentran situados en el término municipal de Sabero, ambos en la localidad de Sabero.

### 1.1.1 MODIFICACIÓN Nº1: TRAMO CALLE NÚMERO VEINTICUATRO EN SABERO.

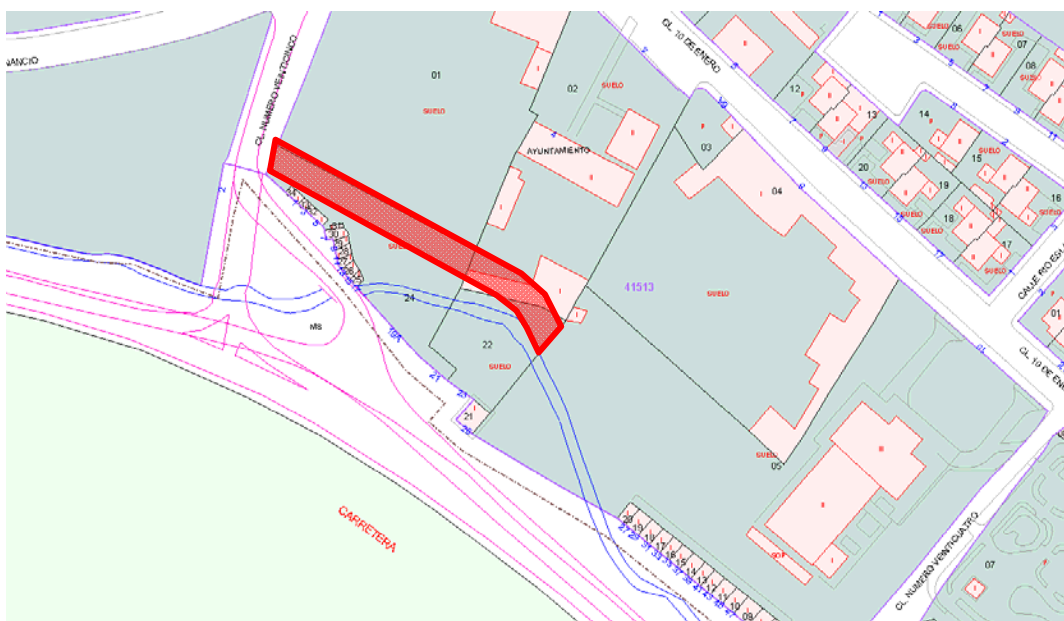
La modificación en el ámbito del tramo de calle denominada “Calle Número Veinticuatro” afecta a las siguientes parcelas catastrales:

Referencia catastral	Afectado
4151302UN2445S0001WJ	parcialmente
4151322UN2445S0001DJ	parcialmente
4151324UN2445S0001IJ	parcialmente

Dicho ámbito tiene una forma coincidente con un tramo de la ampliación de calle número veinticuatro planteada en las NUM. Sus límites son los siguientes:

- Norte: parcelas urbanas (manzana 41513, parcelas 01 y 02)
- Sur: parcelas urbanas (manzana 41513, parcelas 22 y 24)
- Este: tramo del viario público “Calle Núm. Veinticuatro”
- Oeste: viario público “Calle Núm. Veinticinco”

El ámbito presenta una topografía mayoritariamente plana en toda su extensión.



Plano catastral del ámbito “tramo Calle Número Veinticuatro” en Sabero

### 1.1.2 MODIFICACIÓN N°2: AA-03 Y CALLE NÚMERO VEINTIOCHO EN SABERO.

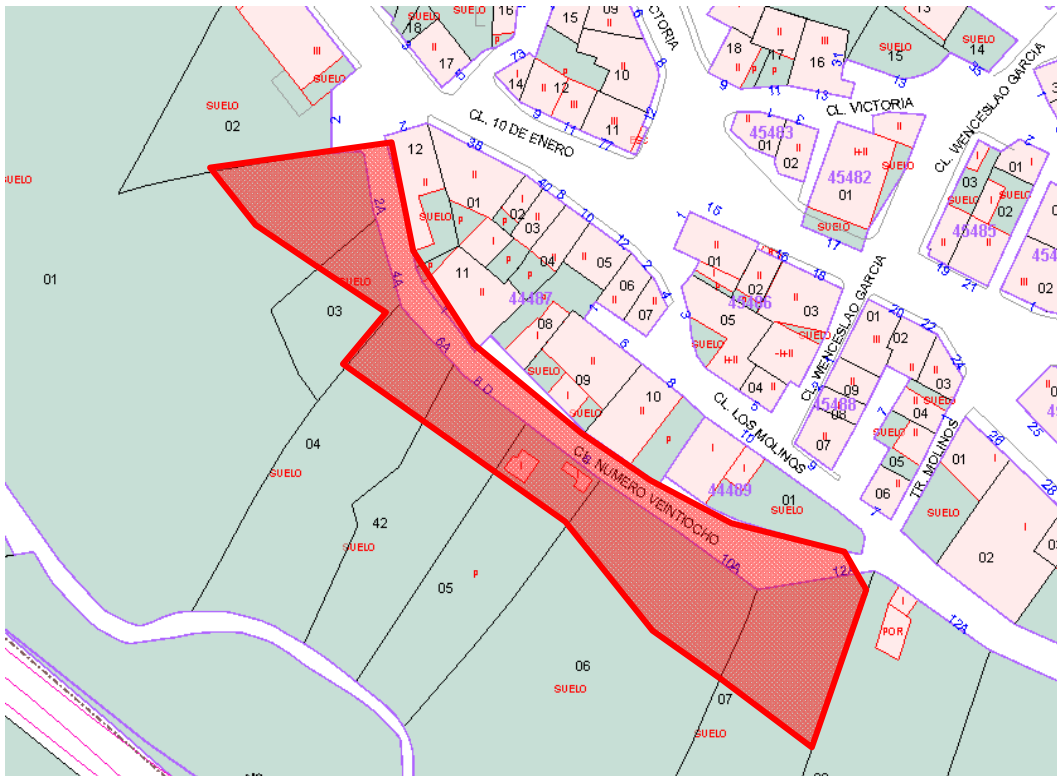
La modificación en el ámbito de la calle denominada “Calle Número Veintiocho” y de la Actuación Aislada AA-03 afecta a las siguientes parcelas catastrales:

Referencia catastral	Afectado
4647301UN2444N0001JG	parcialmente
4647303UN2444N0001SG	parcialmente
4647304UN2444N0001ZG	parcialmente
4647342UN2444N0001WG	parcialmente
4647305UN2444N0001UG	parcialmente
4647306UN2444N0002JH	parcialmente
4647307UN2444N0001WG	parcialmente

Dicho ámbito coincide prácticamente con la delimitación de la Actuación Aislada AA-03 planteada por las NUM que incluye la apertura de la mencionada “Calle Número Veintiocho” y una serie de parcelas urbanas con ordenanza 4 Residencial Aislada. Sus límites son los siguientes:

- Norte: parcelas urbanas (manzana 44487, parcelas 08-11; manzana 44489, parcela 01)
- Sur: parcelas rústicas (coinciden con las parcelas afectadas parcialmente por la modificación)
- Este: parcela con ref. catastral nº 4647308UN2444N0001AG
- Oeste: parcela con ref. catastral nº 4647302UN2444N0001EG

El ámbito presenta una topografía mayoritariamente plana en toda su extensión.



Plano catastral del ámbito “Actuación Aislada 03 - Calle Número Veintiocho” en Sabero



## 1.2 ANTECEDENTES

---

### 1.2.1 PLANEAMIENTO PREVIO

---

Las Normas Urbanísticas Municipales de Sabero fueron aprobadas definitivamente según acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de León el 30 de julio de 2013 y publicadas en el BOCyL de 26 de noviembre de 2013.

Posteriormente ha sido aprobada la Modificación Puntual N°1 de las NUM de Sabero, que consiste en la reclasificación de parcelas del antiguo matadero a suelo urbano consolidado, así como una modificación en Sahelices de Sabero, que también reclasifica una parcela de equipamiento público a industrial. Dicha modificación fue aprobada según acuerdo de la Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo de León el 23 de diciembre de 2016 y publicada en el BOCyL de 4 de mayo de 2017.

### 1.2.2 ESTADO ACTUAL

---

En el ámbito de CALLE NÚMERO VEINTICUATRO, el tramo de calle objeto de modificación se encuentra ocupado parcialmente por un tendejón de chapa y el resto por vegetación.

En el ámbito de Actuación Aislada 03 y CALLE NÚMERO VEINTIOCHO, las parcelas afectadas se corresponden con huertos familiares o praderas delimitadas por sebes y vegetación. La calle número veintiocho se corresponde con una presa de riego y un camino rústico que da acceso a dichas parcelas.



Ortofoto del ámbito "Calle Número Veinticuatro"



Ortofoto del ámbito "Calle Número Veintiocho"

## 1.3 ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

---

Se enumeran a continuación los objetivos pormenorizados y el alcance de la presente modificación:

### MODIFICACIÓN N°1: TRAMO CALLE NÚMERO VEINTICUATRO

- Recalificar un tramo del viario público denominado "Calle Número Veinticuatro" pasando una porción a la ordenanza Residencial Casco Antiguo - Grado 1.2 y otra porción a la ordenanza de Equipamiento Compacto (8) de tal forma que se amplía la superficie del Equipamiento reflejado en planos de las NNUU con la etiqueta EQ-M-1/PU "Ayuntamiento y consultorio médico"

### MODIFICACIÓN N°2: ACTUACIÓN AISLADA AA-03 Y CALLE NÚMERO VEINTIOCHO

- Eliminar la Actuación Aislada 03 que incluye un viario denominado "Calle Número Veintiocho" y unas parcelas con ordenanza Residencial Edificación Aislada (4).
- Reclasificar dicho ámbito como Suelo Rústico Común (SR/C).

## 2. MEMORIA VINCULANTE

### 2.1 PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE.

El único instrumento de ordenación del territorio actualmente aprobado y cuyo ámbito afectaría a la presente modificación es el de Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León aprobado por Ley 3/2008, de 17 de junio. Sin embargo estas Directrices tienen un alcance muy superior al ámbito de la presente modificación, pudiéndose concluir que no afectan a los objetivos propuestos.

El instrumento de planeamiento general del término municipal de Sabero son las Normas Urbanísticas Municipales que fueron aprobadas definitivamente según acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de León el 30 de julio de 2013 y publicadas en el BOCyL de 26 de noviembre de 2013.

Posteriormente ha sido aprobada la Modificación Puntual N°1 de las NUM de Sabero, que consiste en la reclasificación de parcelas del antiguo matadero a suelo urbano consolidado, así como una modificación en Sahelices de Sabero, que también reclasifica una parcela de equipamiento público a industrial. Dicha modificación fue aprobada según acuerdo de la Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo de León el 23 de diciembre de 2016 y publicada en el BOCyL de 4 de mayo de 2017.



Esquema planeamiento previo ámbito "tramo Calle Número Veinticuatro" en Sabero





Esquema planeamiento previo ámbito "Actuación Aislada 03 - Calle Número Veintiocho" en Sabero

## 2.2 JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

---

Las Normas Urbanísticas Municipales de Sabero fueron aprobadas definitivamente según acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de León el 30 de julio de 2013 y publicadas en el BOCyL de 26 de noviembre de 2013.

Dichas normas preveían la creación de dos nuevas calles en la localidad de Sabero:

- La prolongación de la calle denominada "Calle Número Veinticuatro" que se encuentra delante del antiguo Casino y que pasando por detrás del edificio del consistorio tendría salida a la vía de acceso desde la carretera CL-626.
- Una nueva calle denominada "Calle Número Veintiocho" situada detrás de la Calle Los Molinos cuyo objetivo era dar servicio a unas parcelas situadas en el margen sur del mismo.

La supresión de la "Calle Número Veintiocho" incluye la eliminación de la Actuación Aislada 03 prevista bajo la calle de los Molinos y la reclasificación de las parcelas afectadas que pasan de suelo urbano a Suelo Rústico Común.

Las calles están previstas en el planeamiento pero no existen como tales, ni están afectadas al servicio público, ni son de dominio público, ni mucho menos están incorporadas a la red de viario público municipal.

No está entre los objetivos de la actual corporación la obtención ni la ejecución de dichas calles por varios motivos:

- La eliminación de las calles previstas por el planeamiento no supone ningún problema para la red viaria existente que tiene un funcionamiento autónomo suficiente.
- El coste para la ejecución de las calles resulta desproporcionado para el servicio que podrían ofrecer. Hay que tener en cuenta que a la ejecución material propiamente dicha de las calles hay que sumar la obtención de los terrenos privados sobre los que se prevé su trazado.

- La prolongación de la calle existente denominada “Calle Número Veinticuatro” es innecesaria puesto que se trata de una calle que únicamente da servicio a la propia parcela del Ayuntamiento, donde está ubicada la casa consistorial. Es más la propia calle existente da servicio únicamente a espacios públicos como son el parque y la zona deportiva situados frente al Casino. No se trata, por lo tanto de una calle propiamente dicha, si no de un acceso que se ha acondicionado y urbanizado pero que no ofrece ningún servicio a ninguna parcela que no lo tenga ya desde la calle principal Avenida 10 de Enero.
- La denominada “Calle Número Veintiocho” prevista detrás de la calle Los Molinos da servicio a una serie de fincas que actualmente no disponen de acceso a través de un viario público. La actual situación de despoblación y recesión económica no favorecen inversiones públicas destinadas a generar nuevo suelo urbano si no a asentar, conservar y mejorar el actualmente existente. Además esta nueva calle prevista está situada sobre una presa de riego lo que encarecería aún más la propuesta de intervención.
- No parece posible cumplir con los objetivos marcados en las normas en lo relativo a los nuevos viarios previstos y menos aún en el plazo máximo señalado en planeamiento.
- Por otro lado, es igualmente un principio básico de la actividad urbanística pública la sostenibilidad y la proporcionalidad, basadas en el uso racional de los recursos.
  - La población de Sabero ha venido descendiendo desde 2013, fecha de aprobación de las Normas, hasta la actualidad. Existen muchas necesidades de servicios que cubrir por el Ayuntamiento y la obtención y urbanización de nuevas calles para una población decreciente no debe de estar entre las prioridades de gestión. La obtención y urbanización de estas nuevas calles no resulta necesaria ni para mejorar el tráfico local ni tampoco para habilitar nuevas parcelas urbanas que resultan claramente innecesarias a la vista del retroceso económico y poblacional del Ayuntamiento.
- La actual política municipal está centrada en el desarrollo económico del municipio, entendido como el fomento de la actividad y el empleo, y en el asentamiento de población por lo que todos los recursos económicos posibles se están encaminando en esta dirección. El gasto que supondría la obtención y ejecución de estas nuevas calles previstas en planeamiento consumirían todos los recursos que actualmente se están empleando en esta dirección de desarrollo económico y asentamiento de población. Es decir, se perderían recursos económicos muy necesarios, que actualmente se están destinando en la dirección de la economía y el empleo, para destinarlos a la obtención y ejecución de calles innecesarias para el municipio.

Por todos estos motivos se considera necesario afrontar una modificación de planeamiento para la supresión de las citadas calles previstas en el planeamiento.

La eliminación de la previsión de dichas calles no supone un detrimento de la capacidad funcional de la red viaria.

## 2.3 CONVENIENCIA DE LA MODIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE SU INTERÉS PÚBLICO

---

La conveniencia, oportunidad y acreditación del interés público de la presente Modificación se basa en el cumplimiento de los objetivos de la actividad urbanística pública inherente a la Administración Pública.

De esta forma el primer objetivo de la actividad urbanística pública señalado en el artículo 4 del RUCyL es asegurar que el uso del suelo se realice conforme al interés general, en las condiciones señaladas en las Leyes y en el planeamiento urbanístico.

## 2.4 JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA MODIFICACIÓN.

---

### 2.4.1 JUSTIFICACIÓN DEL CARÁCTER DE MODIFICACIÓN FRENTE AL DE REVISIÓN.

---

La presente modificación se encuadra dentro de la definición señalada en el artículo 169 del RUCyL de modificación ya que no implica la Revisión de las NNUU de Sabero actualmente vigentes.

Se trata de un mero ajuste puntual que no pueden concebirse como nuevo modelo de ordenación.

Además, considerando que con la reclasificación del ámbito de la Actuación Aislada 03 en Suelo Rústico Común se reduce el número de viviendas, puede confirmarse que no se aumenta la previsión del número de viviendas del término municipal en más de un 50% respecto de la ordenación anterior, bien aisladamente o por unión de las modificaciones aprobadas en los últimos cuatro años.

### 2.4.2 MODIFICACIÓN DE ESPACIOS LIBRES Y EQUIPAMIENTOS

---

A los efectos de justificar el cumplimiento del artículo 172 del RUCyL se considera que los espacios libres y equipamientos públicos no sufren disminución en la presente modificación, únicamente se amplía la superficie del equipamiento EQ M-01 "Ayuntamiento y consultorio médico", según se detalla a continuación:

Nº	ÁMBITO	SUPERFICIE EQ VIGENTE (m2)	SUPERFICIE EQ PROPUESTA (m2)
MODIFICACIÓN Nº1	CALLE NÚM. VEINTICUATRO	0,00	237,00
MODIFICACIÓN Nº2	CALLE NÚM. VEINTIOCHO	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>	<b>237,00</b>

En el planeamiento actualmente vigente el equipamiento EQ M-01 tiene una superficie de 2.235m<sup>2</sup> que como resultado de la presente modificación aumenta 237m<sup>2</sup> quedando una superficie total de 2.472m<sup>2</sup>.

No se producen mayores reservas derivadas de los aumentos de edificabilidad porque no los hay, tal y como se justifica en el siguiente apartado.

## 2.4.3 MODIFICACIONES QUE AUMENTAN EL VOLUMEN EDIFICABLE O LA DENSIDAD DE POBLACIÓN.

En aplicación del artículo 173 del RUCyL, la reclasificación propuesta no supone un incremento de las reservas, tal y como se justifica a continuación:

**SITUACIÓN ACTUAL:**

ÁMBITO	CLASIFICACIÓN VIGENTE	CALIFICACIÓN	SUPERFICIE (m2)	EDIFICABILIDAD (m2c)	SUPERFICIE EDIFICABLE (m2)	NÚMERO DE VIVIENDAS
Calle núm. VEINTICUATRO	Urbano	Viario público	689,00	0,00	0,00	0
Calle núm. VEINTIOCHO	Urbano (AA-03)	Viario público	594,00	0,00	0,00	0
		Residencial Edificación Aislada - EA (4)	1.996,00	0,35	698,60	5
<b>TOTAL</b>			<b>3.279,00</b>		<b>698,60</b>	<b>5,00</b>

**SITUACIÓN PROPUESTA:**

ÁMBITO	CLASIFICACIÓN PROPUESTA	CALIFICACIÓN	SUPERFICIE (m2)	EDIFICABILIDAD (m2c)	SUPERFICIE EDIFICABLE (m2)	NÚMERO DE VIVIENDAS
Calle núm. VEINTICUATRO	Urbano	Equipamiento Compacto (8)	237,00	No se establece Altura: 2 plantas Ocup.: 80% en parcelas >200m2	379,20	0
	Urbano	Residencial Casco Antiguo - Grado 1.2	452,00	1,50	678,00	1
Calle núm. VEINTIOCHO	Rústico	Suelo Rústico Común	2.590,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>			<b>3.279,00</b>		<b>1.057,20</b>	<b>1</b>

ÁMBITO	SUP EDIFIC. PLANEAMIENTO PREVIO (m2)	SUP EDIFIC. PLANEAMIENTO NUEVO (m2)	AUMENTO DE EDIFICABILIDAD (m2c)	CESIÓN MÍNIMA DE ESPACIOS LIBRES (m²) art. 173 RUCyL	CESIÓN MÍNIMA PLAZAS DE APARCAMIENTO art. 173 RUCyL	OBSERVACIONES
Calle núm. VEINTICUATRO	0,00	1.057,20	1.057,20	-	-	No son obligatorias cesiones
Calle núm. VEINTIOCHO	698,60	0,00	-698,60	-	-	No son obligatorias cesiones
<b>TOTAL</b>	<b>698,60</b>	<b>1.057,20</b>	<b>358,60</b>			

ÁMBITO	VIVIENDAS PLANEAMIENTO PREVIO	VIVIENDAS PLANEAMIENTO NUEVO	AUMENTO DE Nº DE VIVIENDAS (viv)	CESIÓN MÍNIMA DE ESPACIOS LIBRES (m²) art. 173 RUCyL	CESIÓN MÍNIMA DE PLAZAS DE APARCAMIENTO art. 173 RUCyL	OBSERVACIONES
Calle núm. VEINTICUATRO	0,00	1,00	1,00	-	-	No son obligatorias cesiones
Calle núm. VEINTIOCHO	5,00	0,00	-5,00	-	-	No son obligatorias cesiones
	<b>5,00</b>	<b>1,00</b>	<b>-4,00</b>			

#### 2.4.4 TITULARIDAD DE LOS TERRENOS AFECTADOS POR LA RECLASIFICACIÓN DE SUELO.

Tal y como se ha justificado anteriormente la reclasificación de suelo urbano a suelo rústico afecta únicamente a las parcelas situadas en el ámbito de la Actuación Aislada 03 de Sabero:

Ámbito	Referencia catastral	Titularidad
MODIFICACION N°1: Actuación Aislada 03 y Calle Núm. Veintiocho	4647301UN2444N0001JG	García Prieto, Victoria M <sup>a</sup> Concepción
	4647303UN2444N0001SG	Fernández Rodríguez, Gregoria
	4647304UN2444N0001ZG	Fernández Díez, Pudenciana
	4647342UN2444N0001WG	García Fernández, Marcelina
	4647305UN2444N0001UG	González García, Francisco Javier
	4647306UN2444N0002JH	Sánchez Fernández, Ana María
	4647307UN2444N0001WG	García Rojo, Maura

De acuerdo con los datos recabados del catastro estos son los titulares de cada una de las parcelas afectadas, según se acredita en la certificación catastral descriptiva y gráfica que se aporta (Anexo n°1).

#### 2.4.5 INFLUENCIA SOBRE LA ORDENACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Ninguno de los cambios realizados en la presente modificación supone influencia sobre la ordenación general del municipio.

Se trata de meros ajustes puntuales que no suponen una alteración sustancial ni un cambio de modelo de ordenación.

Tal y como se ha justificado anteriormente, no se producen aumentos de edificabilidad o número de viviendas, por lo que no es necesario realizar reservas de dotaciones urbanísticas públicas (espacios libres y aparcamientos públicos).

#### 2.4.6 RIESGOS NATURALES O TECNOLÓGICOS

La presente modificación no afecta a áreas sometidas a riesgos naturales o tecnológicos que hayan sido delimitados por la Administración competente para la protección de cada riesgo.

Consultada la base de datos cartográfica, disponible a nivel de municipio, Sabero se encuentra afectado por los siguientes riesgos / peligrosidades:

- Plan de Inundaciones de Castilla y León (INUNCYL) publicado en BOCYL de fecha 3 de marzo de 2010:
  - o Riesgo: Bajo

## 2.4.7 REDES PÚBLICAS DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

---

La presente modificación no afecta al despliegue de las redes públicas de comunicaciones electrónicas.

De todos modos y de forma complementaria a lo establecido en el apartado 7.9 de la Normativa Urbanística vigente denominado "Red de Telefonía" en materia de telecomunicaciones se estará a lo dispuesto en la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones y resto de legislación complementaria que resulte de aplicación, así como todas aquellas disposiciones que la modifiquen, complementen o sustituyan.

## 2.5 AFECCIONES SECTORIALES.

---

En relación a las afecciones sectoriales que pudieran afectar al ámbito de la modificación, se estará a lo recogido en la Normativa de las Normas Urbanísticas Municipales de Sabero.

## 2.6 RESUMEN EJECUTIVO.

---

De acuerdo con el artículo 130.b).3º del RUCyL, se incorpora en el presente apartado un Resumen Ejecutivo con el siguiente contenido adicional al del resto de la Memoria Justificativa y Vinculante:

1. La delimitación de los ámbitos en los que la ordenación proyectada altera la vigente, con un plano de su situación, indicando el alcance de dicha alteración.
2. Los ámbitos en los que se suspenda el otorgamiento de licencias urbanísticas y la tramitación de otros instrumentos de planeamiento o gestión urbanística, indicando la duración de la suspensión.

### 2.6.1 DELIMITACIÓN DE LOS ÁMBITOS EN LOS QUE LA ORDENACIÓN PROYECTADA ALTERA LA VIGENTE

---

El ámbito donde la ordenación proyectada altera la vigente se limita a las propias áreas objeto de modificación señaladas en la Memoria Informativa del presente documento.

### 2.6.2 ÁMBITO DE SUSPENSIÓN DE LICENCIAS

---

El acuerdo de aprobación inicial de la presente modificación producirá la suspensión del otorgamiento de las licencias urbanísticas citadas en los párrafos 1º, 2º, 3º y 4º de la letra a) y 1º y 2º de la letra b) del artículo 288 del RUCyL sobre el ámbito definido anteriormente.

Conforme al artículo 156.1 del RUCyL el acuerdo de aprobación inicial de los instrumentos de planeamiento urbanístico produce la suspensión del otorgamiento de ciertas licencias urbanísticas. La suspensión comienza al día siguiente de la publicación oficial del acuerdo que la produce, y se mantiene hasta la entrada en vigor del instrumento de planeamiento que la motiva, o como máximo durante dos años por tratarse de un documento de planeamiento general.

Una vez levantada la suspensión, no puede acordarse una nueva por el mismo motivo hasta pasados cuatro años desde la fecha de levantamiento.

### 3. NORMATIVA

---

#### 3.1 NORMAS DE CARÁCTER GENERAL.

---

##### 3.1.1 OBJETO, NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS.

---

La presente Modificación Puntual no afecta a la Normativa de las Normas Urbanísticas Municipales de Sabero aprobadas, limitándose a modificar determinaciones de carácter gráfico.

##### 3.1.2 ARTÍCULO ÚNICO

---

Se han modificado determinaciones de carácter gráfico, que suponen la eliminación de un tramo del viario “Calle número veinticuatro”, la eliminación completa del viario “Calle número veintiocho” y la reclasificación de las parcelas que tenían frente a este viario.

Se suprime la Actuación Aislada denominada “Número Veintiocho” y etiquetada como AA-03.

Se amplía la superficie del equipamiento EQ M-01 “Ayuntamiento y consultorio médico”

##### 3.1.3 DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA. ENTRADA EN VIGOR.

---

Esta modificación entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín oficial de Castilla y León.



Fdo.: Andrés Rodríguez Sabadell.  
Arquitecto





## 4. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

---

Se acompaña a continuación la relación de planos que integran la presente Modificación de Normas. Sus títulos y escalas son los siguientes:

### ESTADO ACTUAL

- PO-1.1-01 ESTRUCTURA TERRITORIAL. TERRITORIAL 1/10.000
- PO-2.1-01A ESTRUCTURA URBANA. SABERO "A" 1/2.000
- PO-2.2-01A ORDENACIÓN DETALLADA. SABERO "A" 1/1.000
- PO-2.2-01B ORDENACIÓN DETALLADA. SABERO "B" 1/1.000

### ESTADO MODIFICADO

- PO-1.1-01 ESTRUCTURA TERRITORIAL. TERRITORIAL. MODIFICADO 1/10.000
- PO-2.1-01A ESTRUCTURA URBANA. SABERO "A". MODIFICADO 1/2.000
- PO-2.2-01A ORDENACIÓN DETALLADA. SABERO "A". MODIFICADO 1/1.000
- PO-2.2-01B ORDENACIÓN DETALLADA. SABERO "B". MODIFICADO 1/1.000






CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL SUELO	
<b>SU</b>	SUELO URBANO
<b>SUC</b>	SUELO URBANO CONSOLIDADO
<b>SU NC</b>	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
<b>SUR</b>	SUELO URBANIZABLE
<b>SR</b>	SUELO RÚSTICO
<b>SR/C</b>	SUELO RÚSTICO COMÚN
<b>SR/AE</b>	SUELO RÚSTICO DE ACTIVIDADES EXTRACTIVAS
<b>SR/PA</b>	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN AGROPECUARIA
<b>SR/PI</b>	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
	<b>SR/PI1</b> SR-PI1 CARRETERA
	<b>LAT</b> SR-PI2 LÍNEA DE ALTA TENSIÓN
<b>SR/PC</b>	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN CULTURAL
<b>SR/PN</b>	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL
	<b>SR/PN1</b> SR-PN1 VEGAS Y CAUCES
	<b>SR/PN2</b> SR-PN2 AMBIENTAL
	▲ ▲ ▲ ▲ MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA

ÁMBITOS DE PLANEAMIENTO	
<b>PE</b>	PLAN ESPECIAL

AFECCIONES SECTORIALES	
	LÍMITE DE EDIFICACIÓN DE CARRETERA
	LÍMITE DE AFECCIÓN DE CARRETERA
	AFECCIÓN DEL AGUA
	ZONA DE INUNDACIÓN

LÍMITES	
	LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL
	LÍMITE DE CLASIFICACIÓN
	LÍMITE DE CATEGORIZACIÓN



PO-1.1-01

PO-1.1-01

**AYUNTAMIENTO DE SABERO**  
 PROVINCIA DE LEÓN  
**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES**  
 ORDENACIÓN

TERRITORIAL  
 PLANEAMIENTO VIGENTE

ESTRUCTURA TERRITORIAL **PO-1.1-01**

ESCALA: 1 : 10.000

DIPUTACIÓN DE LEÓN **rodriguezvalbuena** ARQUITECTOS  
 Octubre 2017



**USOS PORMENORIZADOS**

R. CASCO ANTIGUO (1 y 2)	CONSERVACIÓN VOLUMÉTRICA
R. BLOQUE ABIERTO	INDUSTRIAL
R. EDIFICACIÓN PAREADA	ALMACENAJE
R. EDIFICACIÓN AISLADA	

**DOTACIONES URBANÍSTICAS**

SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES
SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS
SISTEMA DE VÍAS PÚBLICAS DE 1º ORDEN
SISTEMA DE VÍAS PÚBLICAS DE 2º ORDEN (en suelo urbano)
SISTEMA DE SERVICIOS URBANOS

**ÁMBITOS DE PLANEAMIENTO**

PE	PLAN ESPECIAL
SU/NC	SECTOR DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO RESIDENCIAL
SU/NC	SECTOR DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO INDUSTRIAL
SUR	SECTOR DE SUELO URBANIZABLE RESIDENCIAL
SUR	SECTOR DE SUELO URBANIZABLE TERCIARIO

**ÁMBITOS DE GESTIÓN**

AA	ACTUACIÓN AISLADA
<b>SUELO RÚSTICO</b>	
SR/C	SUELO RÚSTICO COMÚN
SR/AE	SUELO RÚSTICO ACTIVIDADES EXTRACTIVAS
SR/PA	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN AGROPECUARIA
SR/PI	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
SR/PI1	CARRETERA <b>LAT</b> L. ALTA TENSIÓN
SR/PC	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN CULTURAL
SR/PN	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL
SR/PN1	VEGAS Y CAUCES
SR/PN2	AMBIENTAL
	▲ ▲ ▲ ▲ MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA

**LÍMITES Y ALINEACIONES**

---+---+---	L. TÉRMINO MUNICIPAL	---	ALINEACIÓN INTERIOR
---	L. DE CLASIFICACIÓN	---	ALINEACIÓN EXISTENTE
---	L. DE CATEGORIZACIÓN	---	NUOVA ALINEACIÓN
---	L. ÁMB. PLANEAMIENTO	---	ALINEACIÓN EXTERIOR
---	L. ÁMBITOS DE GESTIÓN	---	AFECCIÓN CEMENTERIO
---	L. SOPORTALES		

**AFECCIONES SECTORIALES**

---	LÍNEA DE SERVIDUMBRE	---	ZONA DE INUNDACIÓN
---	L. LÍMITE DE EDIFICACIÓN	---	AFECCIÓN DEL AGUA
---	LÍNEA DE AFECCIÓN		

**CATÁLOGO URBANÍSTICO**

P	ELEMENTO CATALOGADO
	BIEN DE INTERÉS CULTURAL
---	ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL
---	YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO

**EDIFICIOS FUERA DE ORDENACIÓN**

*	EDIFICIO DECLARADO EXPRESAMENTE FUERA DE ORDENACIÓN
---	---

**ABASTECIMIENTO DE AGUA**

---	CONDUCCIÓN EXISTENTE	C	CAPTACIÓN
---	CONDUCCIÓN PROPUESTA	D	DEPÓSITO

**SANEAMIENTO**

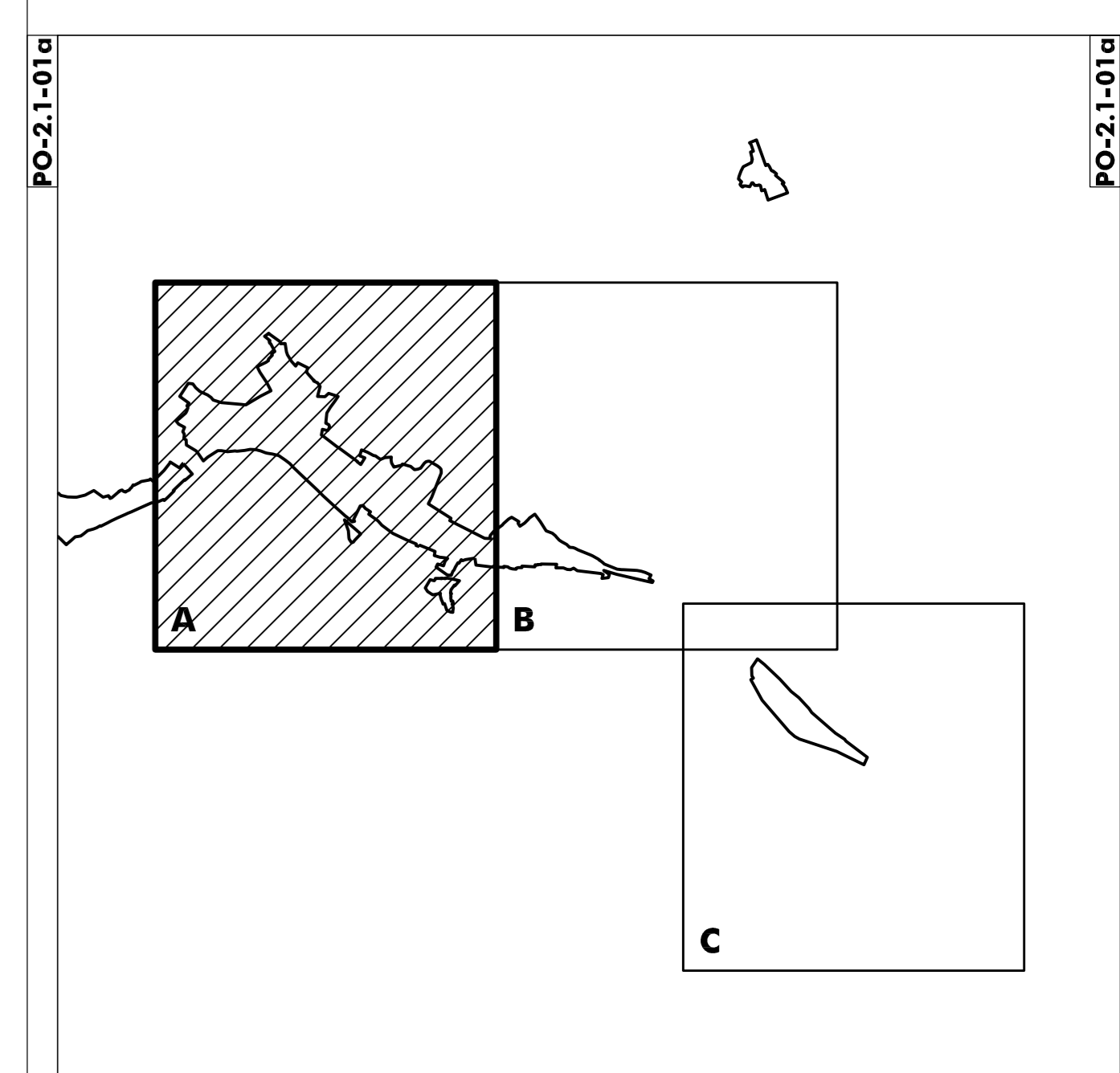
---	CONDUCCIÓN EXISTENTE	D	DEPURADORA
---	CONDUCCIÓN PROPUESTA	FS	FOSA SÉPTICA

**ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO**

LAT	LÍNEA DE ALTA TENSIÓN	TR	TRANSFORMADOR ELÉCTRICO
---	LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN	●	PUNTO DE LUZ

**TELECOMUNICACIONES**

---	CONDUCCIÓN EXISTENTE	---	CONDUCCIÓN PROPUESTA
-----	----------------------	-----	----------------------

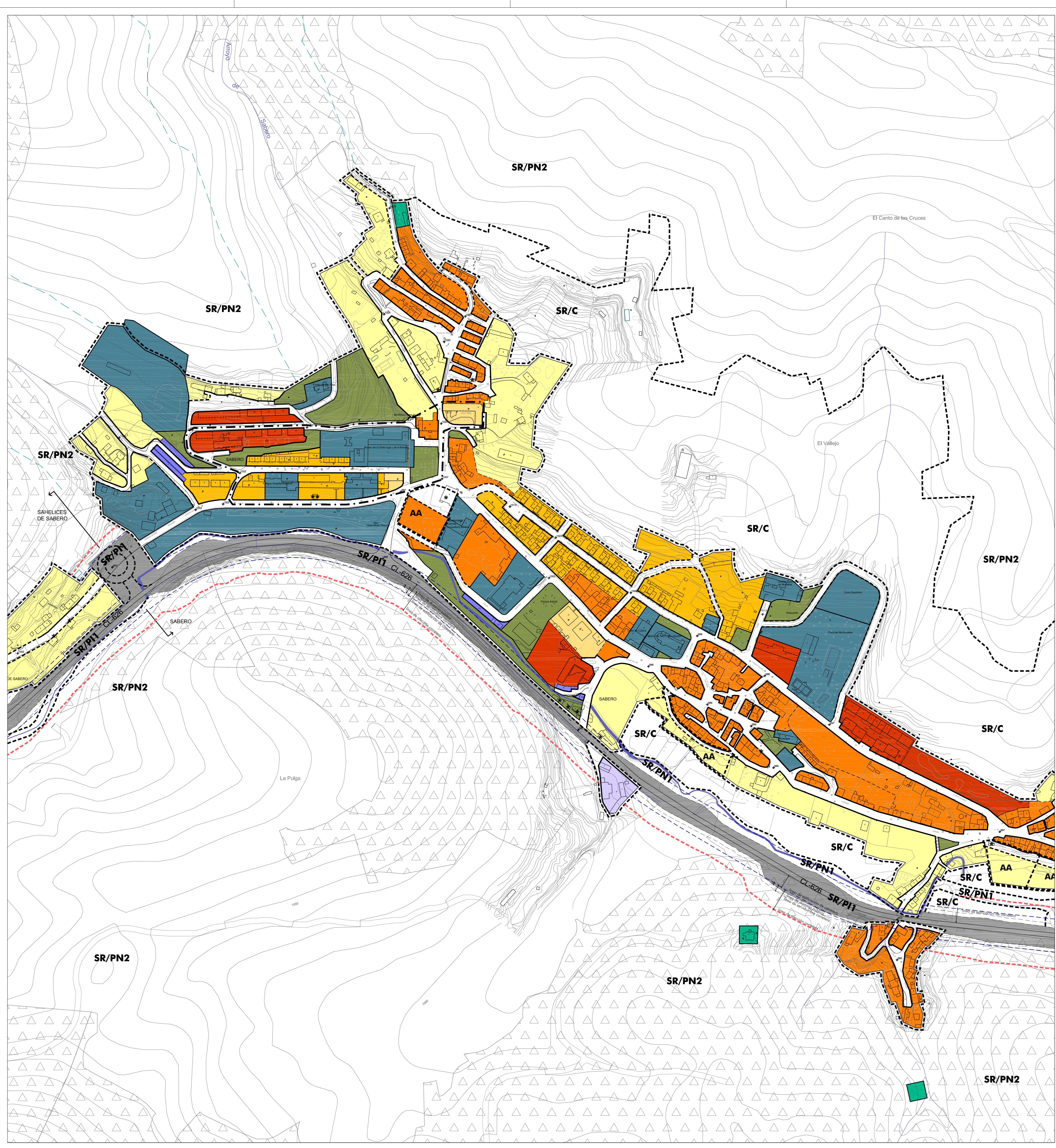
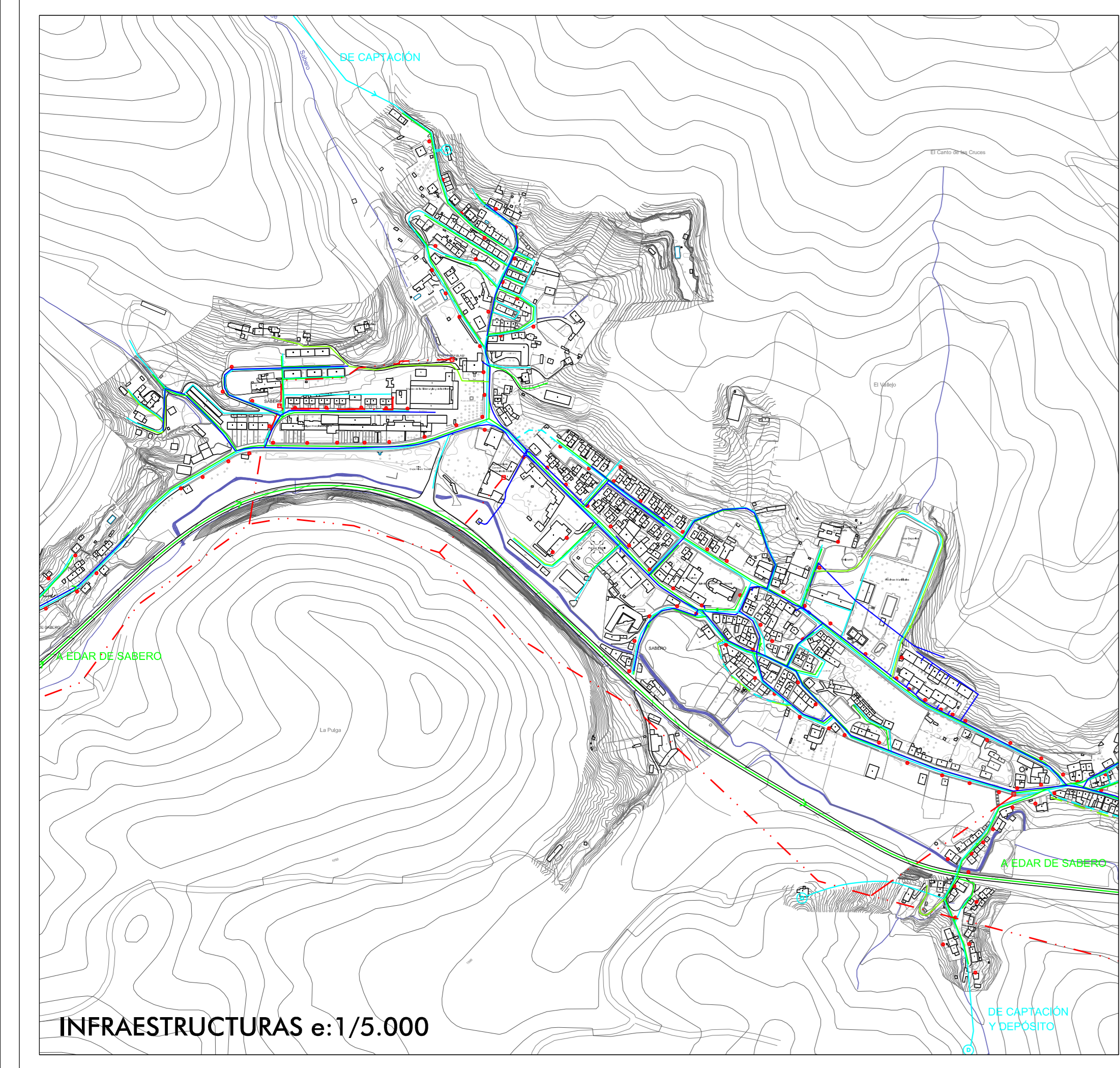
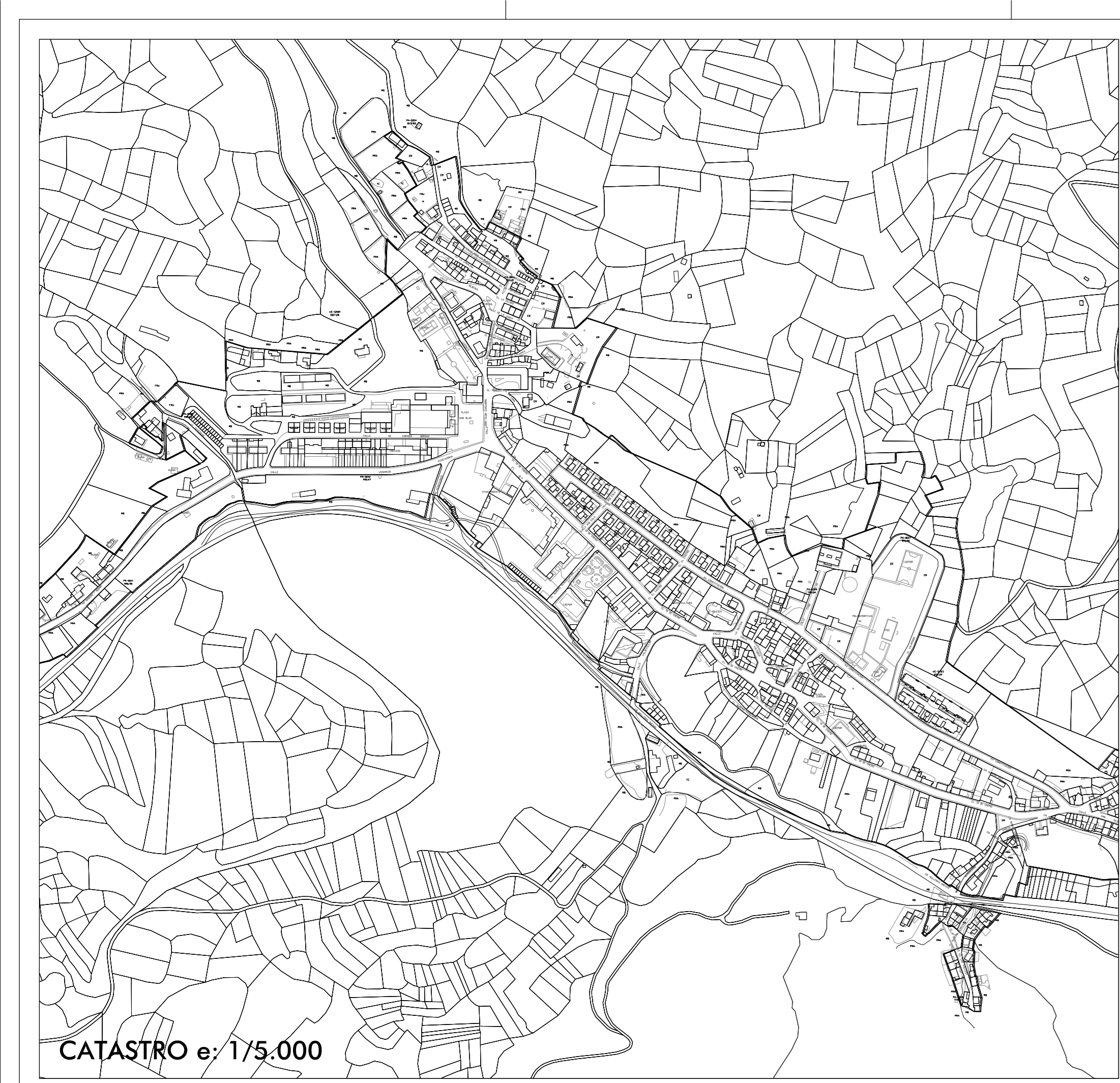


**AYUNTAMIENTO DE SABERO**  
 PROVINCIA DE LEÓN  
**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES**  
 ORDENACIÓN


SABERO  
 PLANEAMIENTO VIGENTE

**ESTRUCTURA URBANA PO-2.1-01a**

ESCALA: 1 : 2.000







LÍMITES, ALINEACIONES Y RASANTES			
---+---+---	LÍM. TÉRMINO MUNICIPAL	-----	ALINEACIÓN INTERIOR
-----	LÍM. CLASIFICACIÓN	-----	ALINEACIÓN EXISTENTE
-----	LÍM. CATEGORIZACIÓN	-----	NUEVA ALINEACIÓN
-----	LÍM. CALIFICACIÓN	-----	LÍM. SOPORTALES
-----	LÍM. ÁMBITOS DE GESTIÓN	-----	RASANTE

ORDENANZAS			
1.1	RES. CASCO ANTIGUO - TIPO 1	6	INDUSTRIAL
1.2	RES. CASCO ANTIGUO - TIPO 2	7	ALMACENAJE
2	RES. BLOQUE ABIERTO	8	EQUIP. COMPACTO
3	RES. EDIFICACIÓN PAREADA	9	EQUIP. ABIERTO
4	RES. EDIFICACIÓN AISLADA	10	ESPACIO LIBRE
5	RES. CONSERVACIÓN VOLUMÉTRICA		

ALTURA DE LA EDIFICACIÓN				
SEGUN ORDENANZA	III	Nº MÁX. DE PLANTAS	↕	CAMBIO DE ALTURA

DOTACIONES URBANÍSTICAS			
VP	VÍA PÚBLICA DE 1º ORDEN	EL	ESPACIO LIBRE
	VÍA PÚBLICA DE 2º ORDEN (en suelo urbano)		

EQUIPAMIENTOS /PU PÚBLICO /PR PRIVADO			
EQ-M	ADMINISTRATIVO	EQ-E	EDUCATIVO
EQ-A	ASISTENCIAL	EQ-F	FUNERARIO
EQ-C	CULTURAL	EQ-V	SERVICIOS
EQ-O	OCIO	EQ-L	RELIGIOSO
EQ-D	DEPORTIVO	EQ-G	GENÉRICO

SERVICIOS URBANOS	
SU-P	DEPÓSITO DE AGUA
SU-D	DEPURADORA
SU-F	FOSA SÉPTICA

ÁMBITOS DE PLANEAMIENTO	
PE	PLAN ESPECIAL
SU/NC-SR	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO - RESIDENCIAL
SU/NC-SI	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO - INDUSTRIAL
SUR-SI	SUELO URBANIZABLE - INDUSTRIAL
SUR-ST	SUELO URBANIZABLE - TERCIARIO

ÁMBITOS DE GESTIÓN	
AA	ACTUACIÓN AISLADA
	ANCHURA DE VIAL

BIENES DE INTERÉS CULTURAL	
BIC-00	BIEN INTERÉS CULTURAL
	ÁMBITO DE PROTECCIÓN

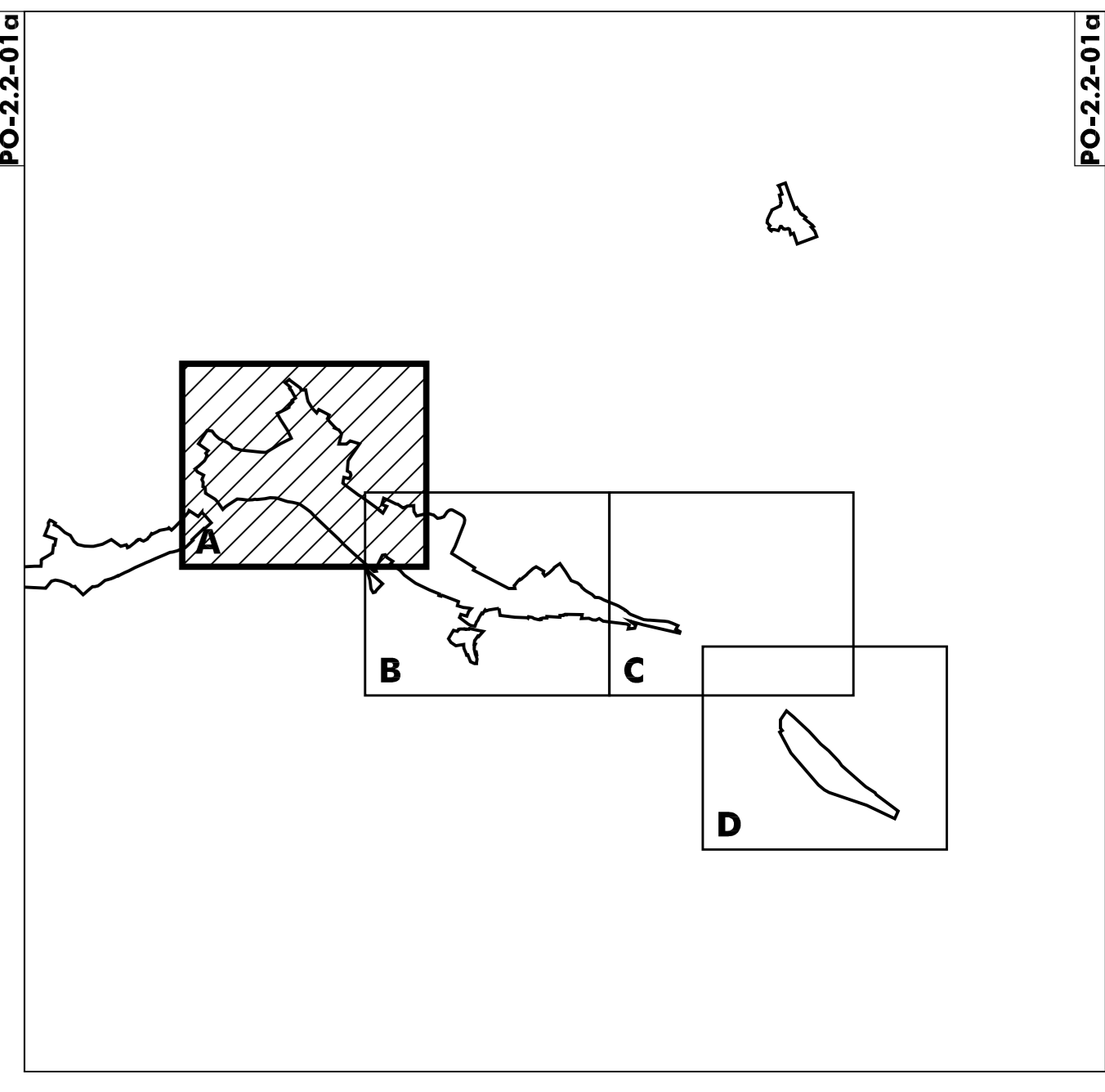
CATÁLOGO DE PROTECCIÓN			
EA-00	ELEM. ARQUITECTÓNICO	EP-00	ESPACIO PÚBLICO
ES-00	ELEM. SINGULAR	PN-00	PROTECCIÓN NATURAL
PI-00	PATRIMONIO INDUSTRIAL	YA-00	YAC. ARQUEOLÓGICO

GRADOS DE PROTECCIÓN			
PI	INTEGRAL	PA	AMBIENTAL
		PE	ESTRUCTURAL

EDIFICIOS FUERA DE ORDENACIÓN	
*	EDIFICIO DECLARADO EXPRESAMENTE FUERA DE ORDENACIÓN

AFECCIONES SECTORIALES	
---	LÍNEA DE SERVIDUMBRE
---	L. LÍMITE DE EDIFICACIÓN
---	LÍNEA DE AFECCIÓN
---	ZONA DE INUNDACIÓN
---	AFECCIÓN DEL AGUA

SUELO RÚSTICO				
SR/C	COMÚN	SR/AE	ACTIVIDADES EXTRACTIVAS	
SR/PA	PROTECCIÓN AGROPECUARIA	SR/PC	PROTECCIÓN CULTURAL	
SR/PI	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS			
	SR/PI1	CARRERA	LAT	LÍNEA DE ALTA TENSIÓN
SR/PN	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL			
	SR/PN1	VEGAS Y CAUCES	SR/PN2	AMBIENTAL
				MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA




**AYUNTAMIENTO DE SABERO**  
**PROVINCIA DE LEÓN**  
**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES**  
**ORDENACIÓN**

SABERO  
 PLANEAMIENTO VIGENTE  
 ORDENACIÓN DETALLADA  
 CATÁLOGO DE PROTECCIÓN  
**PO-2.2-01a**

ESCALA:  
 1 : 1.000





LÍMITES, ALINEACIONES Y RASANTES			
---+---+---	LÍM. TÉRMINO MUNICIPAL	-----	ALINEACIÓN INTERIOR
---	LÍM. CLASIFICACIÓN	-----	ALINEACIÓN EXISTENTE
---	LÍM. CATEGORIZACIÓN	-----	ALINEACIÓN NUEVA
---	LÍM. CALIFICACIÓN	-----	LÍM. SOPORTALES
---	LÍM. ÁMBITOS DE GESTIÓN	-----	RASANTE

ORDENANZAS			
1.1	RES. CASCO ANTIGUO - TIPO 1	6	INDUSTRIAL
1.2	RES. CASCO ANTIGUO - TIPO 2	7	ALMACENAJE
2	RES. BLOQUE ABIERTO	8	EQUIP. COMPACTO
3	RES. EDIFICACIÓN PAREADA	9	EQUIP. ABIERTO
4	RES. EDIFICACIÓN AISLADA	10	ESPACIO LIBRE
5	RES. CONSERVACIÓN VOLUMÉTRICA		

ALTURA DE LA EDIFICACIÓN		
SEGUN ORDENANZA	III	Nº MÁX. DE PLANTAS
		CAMBIO DE ALTURA

DOTACIONES URBANÍSTICAS			
VP	VÍA PÚBLICA DE 1º ORDEN	EL	ESPACIO LIBRE
	VÍA PÚBLICA DE 2º ORDEN (en suelo urbano)		

EQUIPAMIENTOS /PU PÚBLICO /PR PRIVADO			
EQ-M	ADMINISTRATIVO	EQ-E	EDUCATIVO
EQ-A	ASISTENCIAL	EQ-F	FUNERARIO
EQ-C	CULTURAL	EQ-V	SERVICIOS
EQ-O	OCIO	EQ-L	RELIGIOSO
EQ-D	DEPORTIVO	EQ-G	GENÉRICO

SERVICIOS URBANOS	
SU-P	DEPÓSITO DE AGUA
SU-D	DEPURADORA
SU-F	FOSA SÉPTICA

ÁMBITOS DE PLANEAMIENTO	
PE	PLAN ESPECIAL
SU/NC-SR	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO - RESIDENCIAL
SU/NC-SI	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO - INDUSTRIAL
SUR-SI	SUELO URBANIZABLE - INDUSTRIAL
SUR-ST	SUELO URBANIZABLE - TERCIARIO

ÁMBITOS DE GESTIÓN		
AA	ACTUACIÓN AISLADA	ANCHURA DE VIAL

BIENES DE INTERÉS CULTURAL	
BIC-00	BIEN INTERÉS CULTURAL
	ÁMBITO DE PROTECCIÓN

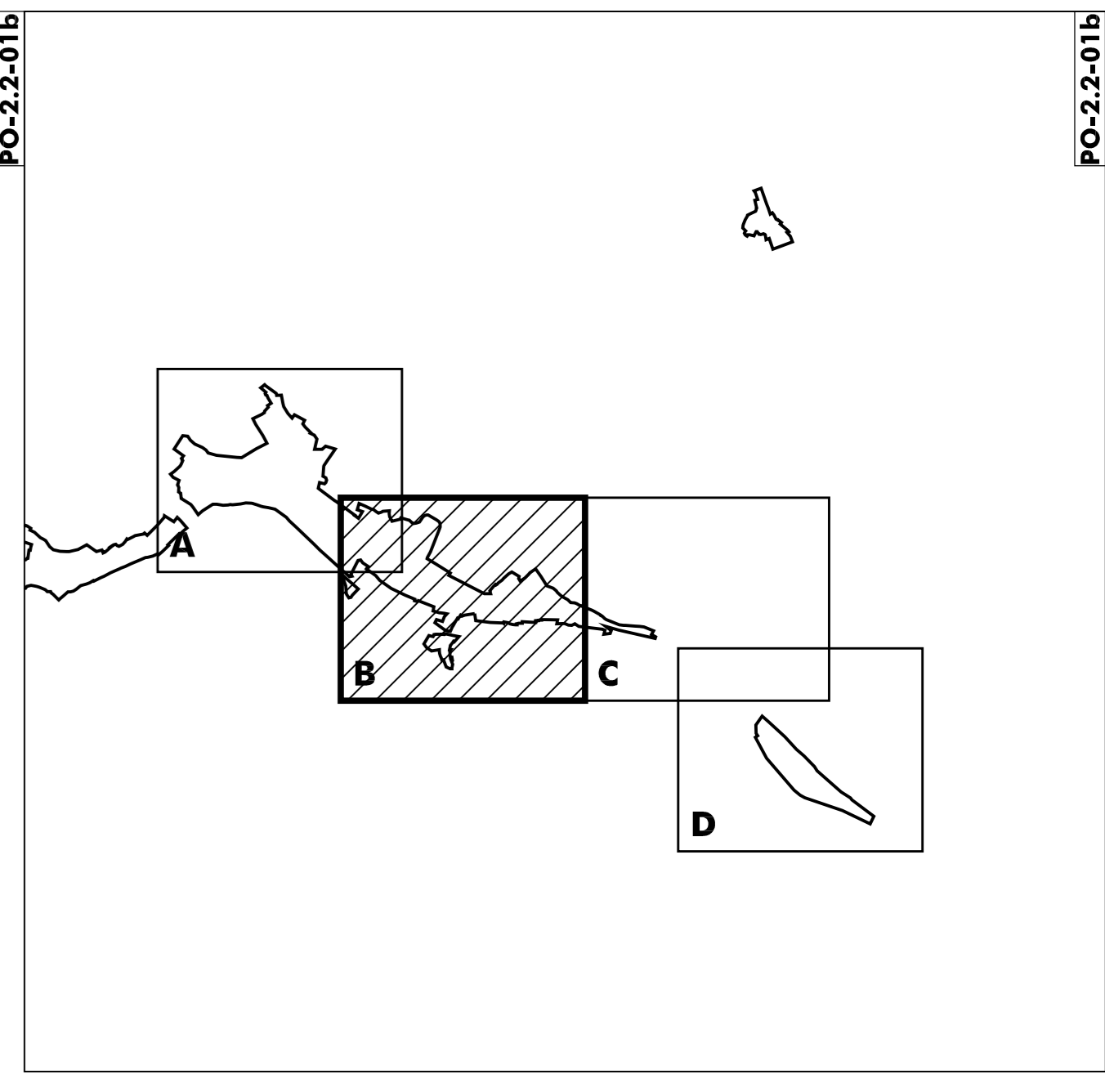
CATÁLOGO DE PROTECCIÓN			
EA-00	ELEM. ARQUITECTÓNICO	EP-00	ESPACIO PÚBLICO
ES-00	ELEM. SINGULAR	PN-00	PROTECCIÓN NATURAL
PI-00	PATRIMONIO INDUSTRIAL	YA-00	YAC. ARQUEOLÓGICO

GRADOS DE PROTECCIÓN			
PI	INTEGRAL	PA	AMBIENTAL
		PE	ESTRUCTURAL

EDIFICIOS FUERA DE ORDENACIÓN	
*	EDIFICIO DECLARADO EXPRESAMENTE FUERA DE ORDENACIÓN

AFECCIONES SECTORIALES	
---	LÍNEA DE SERVIDUMBRE
---	L. LÍMITE DE EDIFICACIÓN
---	LÍNEA DE AFECCIÓN
---	ZONA DE INUNDACIÓN
---	AFECCIÓN DEL AGUA

SUELO RÚSTICO			
SR/C	COMÚN	SR/AE	ACTIVIDADES EXTRACTIVAS
SR/PA	PROTECCIÓN AGROPECUARIA	SR/PC	PROTECCIÓN CULTURAL
SR/PI	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	LAT	LÍNEA DE ALTA TENSIÓN
SR/PN	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL		
SR/PN1	VEGAS Y CAUCES	SR/PN2	AMBIENTAL
	MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA		



**AYUNTAMIENTO DE SABERO**  
**PROVINCIA DE LEÓN**  
**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES**  
**ORDENACIÓN**

SABERO  
 PLANEAMIENTO VIGENTE  
 ORDENACIÓN DETALLADA  
 CATÁLOGO DE PROTECCIÓN  
**PO-2.2-01b**

ESCALA:  
 1 : 1.000




CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL SUELO	
<b>SU</b>	SUELO URBANO
<b>SUC</b>	SUELO URBANO CONSOLIDADO
<b>SU NC</b>	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
<b>SUR</b>	SUELO URBANIZABLE
<b>SR</b>	SUELO RÚSTICO
<b>SR/C</b>	SUELO RÚSTICO COMÚN
<b>SR/AE</b>	SUELO RÚSTICO DE ACTIVIDADES EXTRACTIVAS
<b>SR/PA</b>	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN AGROPECUARIA
<b>SR/PI</b>	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
	<b>SR/PI1</b> SR-PI1 CARRETERA
	<b>LAT</b> SR-PI2 LÍNEA DE ALTA TENSIÓN
<b>SR/PC</b>	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN CULTURAL
<b>SR/PN</b>	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL
	<b>SR/PN1</b> SR-PN1 VEGAS Y CAUCES
	<b>SR/PN2</b> SR-PN2 AMBIENTAL
	▲ ▲ ▲ ▲ MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA

ÁMBITOS DE PLANEAMIENTO	
<b>PE</b>	PLAN ESPECIAL

AFECCIONES SECTORIALES	
	LÍMITE DE EDIFICACIÓN DE CARRETERA
	LÍMITE DE AFECCIÓN DE CARRETERA
	AFECCIÓN DEL AGUA
	ZONA DE INUNDACIÓN

LÍMITES	
	LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL
	LÍMITE DE CLASIFICACIÓN
	LÍMITE DE CATEGORIZACIÓN



PO-1.1-01

PO-1.1-01

**AYUNTAMIENTO DE SABERO**  
 PROVINCIA DE LEÓN  
**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES**  
 ORDENACIÓN

TERRITORIAL  
 PLANEAMIENTO MODIFICADO

ESTRUCTURA TERRITORIAL **PO-1.1-01**

ESCALA: 1 : 10.000

DIPUTACIÓN DE LEÓN **rodríguezvalbuena** ARQUITECTOS  
 Octubre 2017



**USOS PORMENORIZADOS**

R. CASCO ANTIGUO (1 y 2)	CONSERVACIÓN VOLUMÉTRICA
R. BLOQUE ABIERTO	INDUSTRIAL
R. EDIFICACIÓN PAREADA	ALMACENAJE
R. EDIFICACIÓN AISLADA	

**DOTACIONES URBANÍSTICAS**

SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES
SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS
SISTEMA DE VÍAS PÚBLICAS DE 1º ORDEN
SISTEMA DE VÍAS PÚBLICAS DE 2º ORDEN (en suelo urbano)
SISTEMA DE SERVICIOS URBANOS

**ÁMBITOS DE PLANEAMIENTO**

PE	PLAN ESPECIAL
SU/NC	SECTOR DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO RESIDENCIAL
SU/NC	SECTOR DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO INDUSTRIAL
SUR	SECTOR DE SUELO URBANIZABLE RESIDENCIAL
SUR	SECTOR DE SUELO URBANIZABLE TERCIARIO

**ÁMBITOS DE GESTIÓN**

AA	ACTUACIÓN AISLADA
<b>SUELO RÚSTICO</b>	
SR/C	SUELO RÚSTICO COMÚN
SR/AE	SUELO RÚSTICO ACTIVIDADES EXTRACTIVAS
SR/PA	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN AGROPECUARIA
SR/PI	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
SR/PI1	CARRETERA <b>LAT</b> L. ALTA TENSIÓN
SR/PC	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN CULTURAL
SR/PN	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL
SR/PN1	VEGAS Y CAUCES
SR/PN2	AMBIENTAL
	▲ ▲ ▲ ▲ MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA

**LÍMITES Y ALINEACIONES**

---+---+---	L. TÉRMINO MUNICIPAL	---	ALINEACIÓN INTERIOR
---	L. DE CLASIFICACIÓN	---	ALINEACIÓN EXISTENTE
---	L. DE CATEGORIZACIÓN	---	NUOVA ALINEACIÓN
---	L. ÁMB. PLANEAMIENTO	---	ALINEACIÓN EXTERIOR
---	L. ÁMBITOS DE GESTIÓN	---	AFECCIÓN CEMENTERIO
---	L. SOPORTALES		

**AFECCIONES SECTORIALES**

---	LÍNEA DE SERVIDUMBRE	---	ZONA DE INUNDACIÓN
---	L. LÍMITE DE EDIFICACIÓN	---	AFECCIÓN DEL AGUA
---	LÍNEA DE AFECCIÓN		

**CATÁLOGO URBANÍSTICO**

P	ELEMENTO CATALOGADO
	BIEN DE INTERÉS CULTURAL
---	ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL
---	YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO

**EDIFICIOS FUERA DE ORDENACIÓN**

*	EDIFICIO DECLARADO EXPRESAMENTE FUERA DE ORDENACIÓN
---	---

**ABASTECIMIENTO DE AGUA**

---	CONDUCCIÓN EXISTENTE	C	CAPTACIÓN
---	CONDUCCIÓN PROPUESTA	D	DEPÓSITO

**SANEAMIENTO**

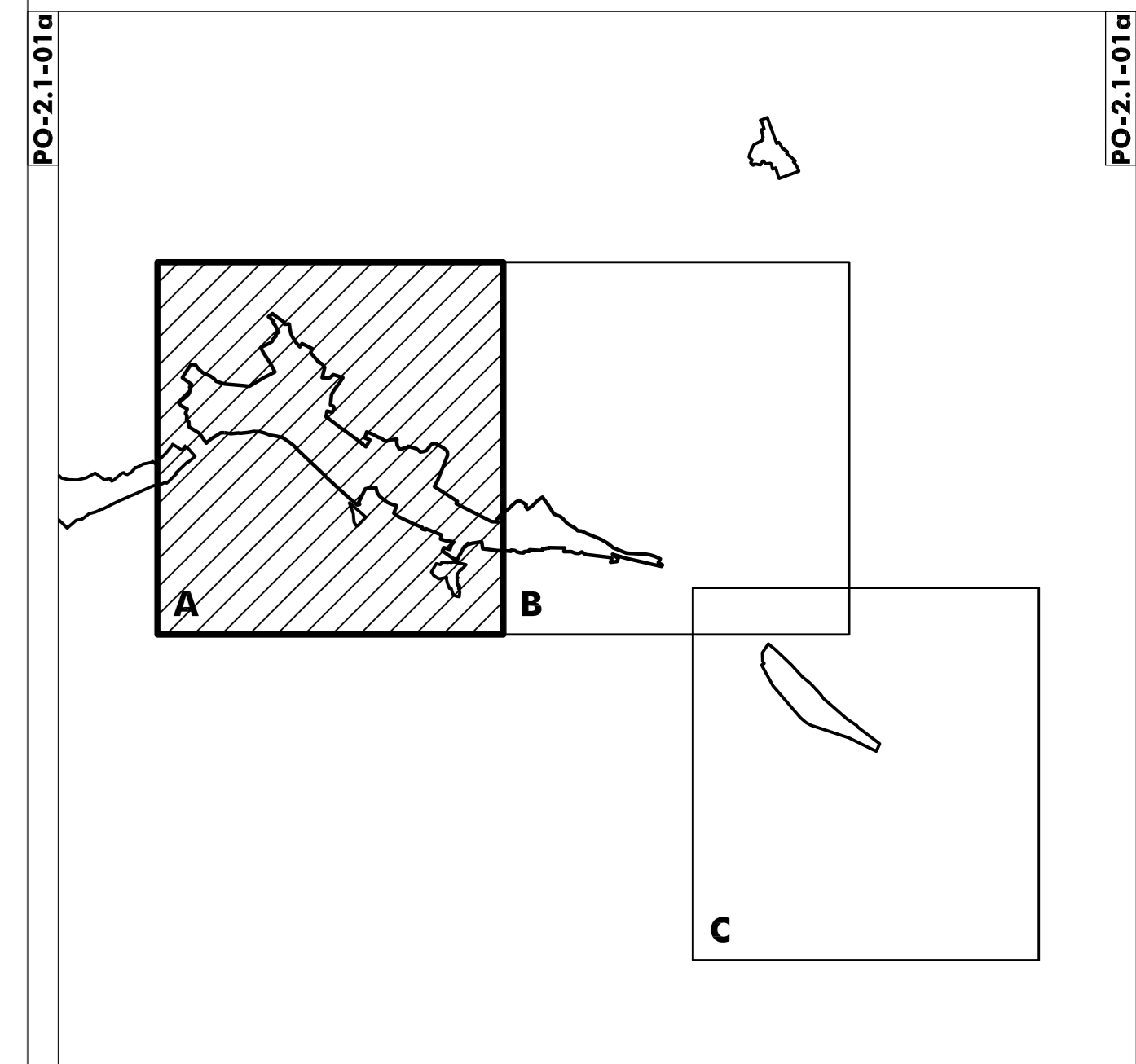
---	CONDUCCIÓN EXISTENTE	D	DEPURADORA
---	CONDUCCIÓN PROPUESTA	FS	FOSA SÉPTICA

**ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO**

LAT	LÍNEA DE ALTA TENSIÓN	TR	TRANSFORMADOR ELÉCTRICO
---	LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN	●	PUNTO DE LUZ

**TELECOMUNICACIONES**

---	CONDUCCIÓN EXISTENTE	---	CONDUCCIÓN PROPUESTA
-----	----------------------	-----	----------------------

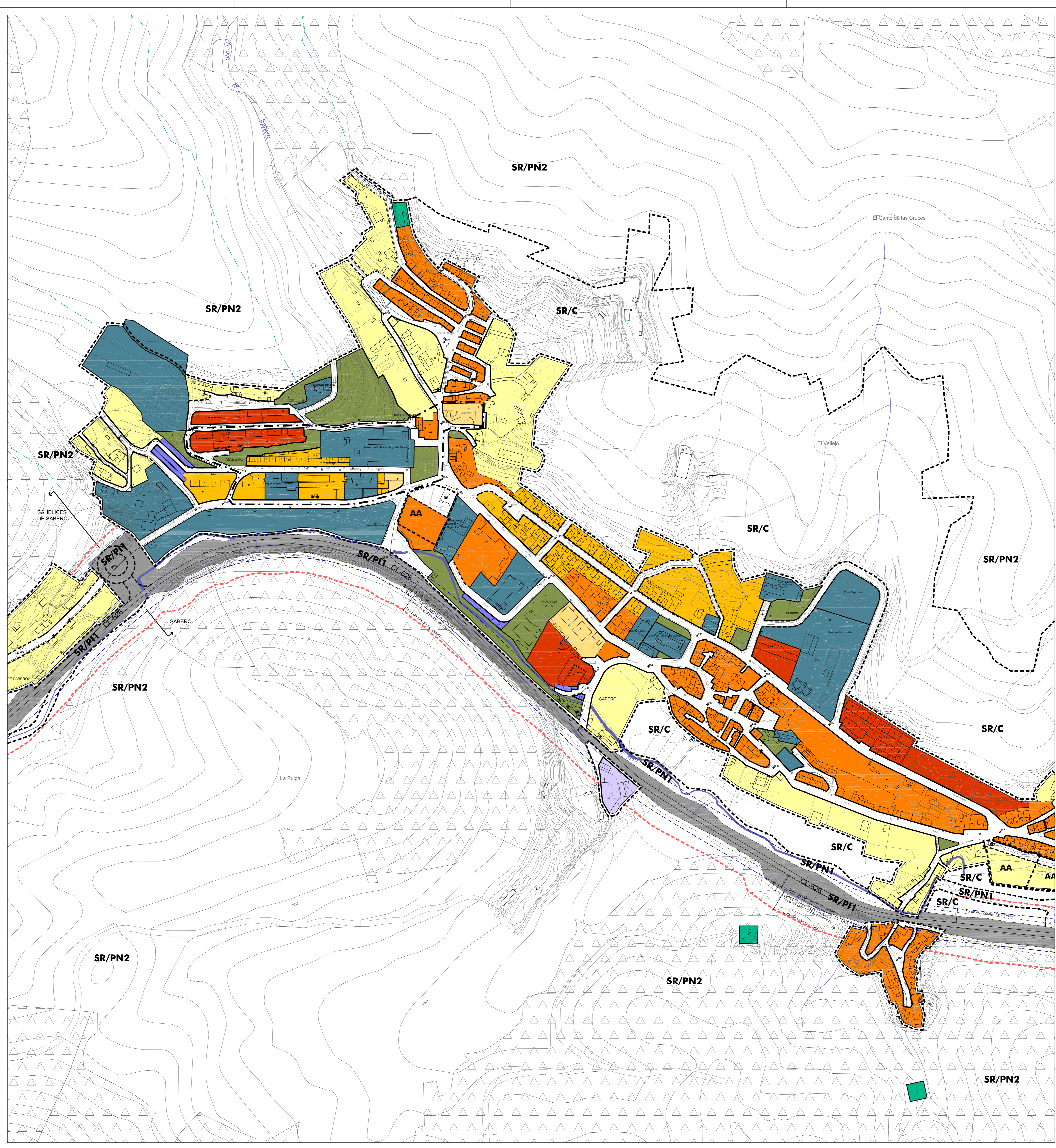
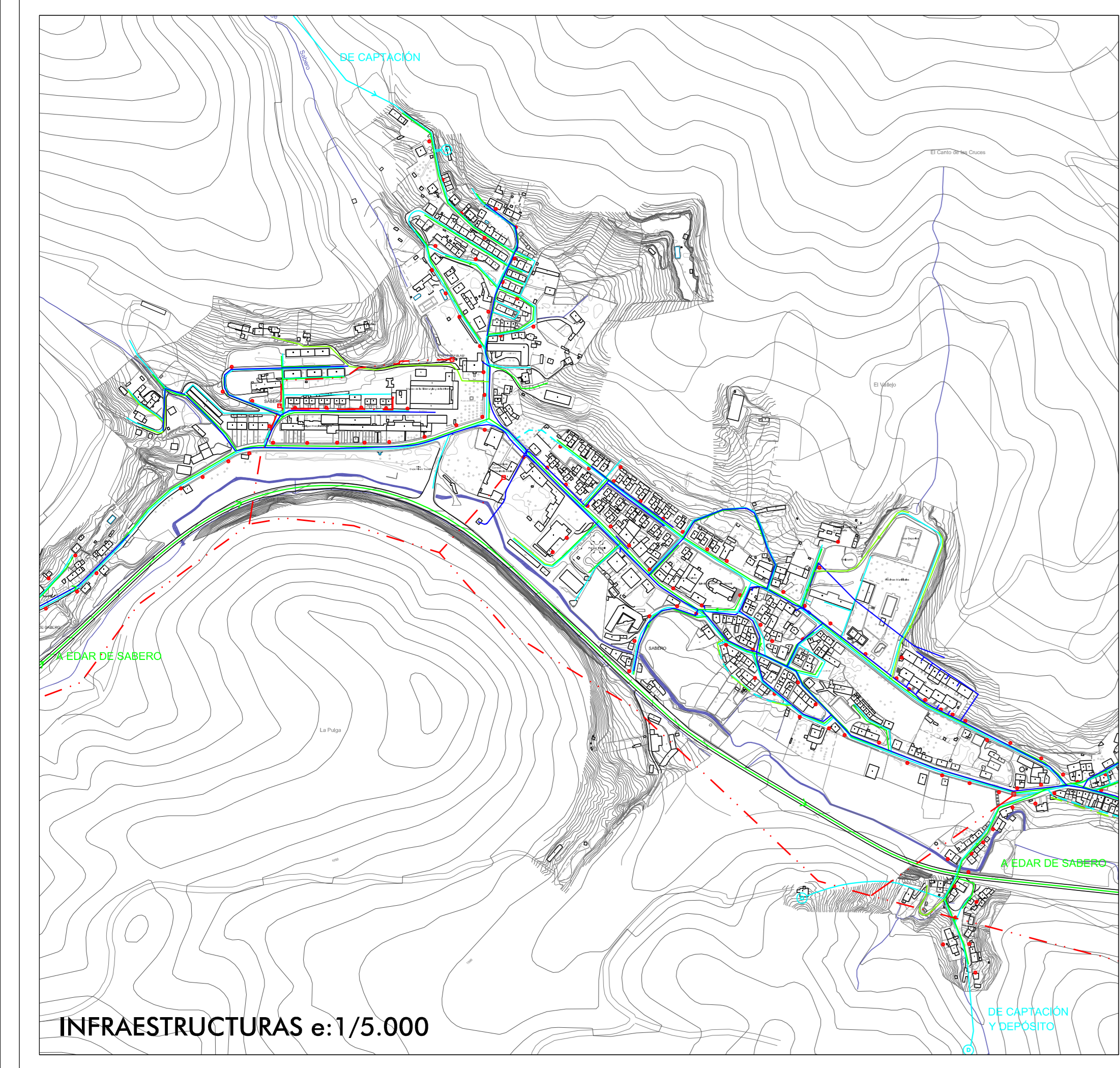
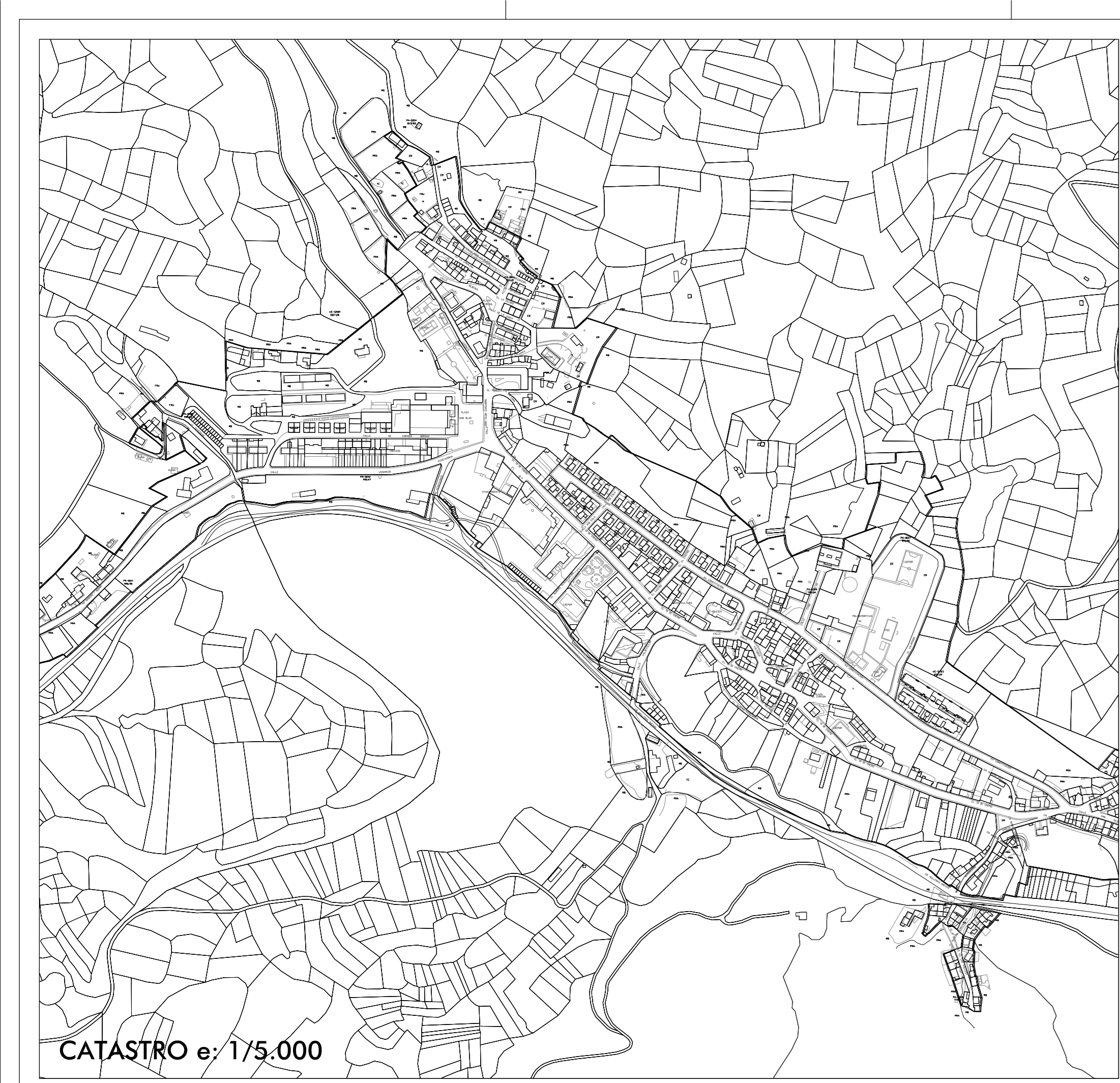


**AYUNTAMIENTO DE SABERO**  
 PROVINCIA DE LEÓN  
**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES**  
 ORDENACIÓN


SABERO  
 PLANEAMIENTO MODIFICADO

**ESTRUCTURA URBANA PO-2.1-01a**

ESCALA: 1 : 2.000







**LÍMITES, ALINEACIONES Y RASANTES**

---+---+---	LÍM. TÉRMINO MUNICIPAL	- - - - -	ALINEACIÓN INTERIOR
- - - - -	LÍM. CLASIFICACIÓN	- - - - -	ALINEACIÓN EXISTENTE
- - - - -	LÍM. CATEGORIZACIÓN	- - - - -	NUEVA ALINEACIÓN
- - - - -	LÍM. CALIFICACIÓN	- - - - -	LÍM. SOPORTALES
- - - - -	LÍM. ÁMBITOS DE GESTIÓN	- - - - -	RASANTE

**ORDENANZAS**

1.1	RES. CASCO ANTIGUO - TIPO 1	6	INDUSTRIAL
1.2	RES. CASCO ANTIGUO - TIPO 2	7	ALMACENAJE
2	RES. BLOQUE ABIERTO	8	EQUIP. COMPACTO
3	RES. EDIFICACIÓN PAREADA	9	EQUIP. ABIERTO
4	RES. EDIFICACIÓN AISLADA	10	ESPACIO LIBRE
5	RES. CONSERVACIÓN VOLUMÉTRICA		

**ALTURA DE LA EDIFICACIÓN**

SEGUN ORDENANZA	III	Nº MÁX. DE PLANTAS	↕	CAMBIO DE ALTURA
-----------------	-----	--------------------	---	------------------

**DOTACIONES URBANÍSTICAS**

VP	VÍA PÚBLICA DE 1º ORDEN	EL	ESPACIO LIBRE
	VÍA PÚBLICA DE 2º ORDEN (en suelo urbano)		

**EQUIPAMIENTOS /PU PÚBLICO /PR PRIVADO**

EQ-M	ADMINISTRATIVO	EQ-E	EDUCATIVO
EQ-A	ASISTENCIAL	EQ-F	FUNERARIO
EQ-C	CULTURAL	EQ-V	SERVICIOS
EQ-O	OCIO	EQ-L	RELIGIOSO
EQ-D	DEPORTIVO	EQ-G	GENÉRICO

**SERVICIOS URBANOS**

SU-P	DEPÓSITO DE AGUA	SU-F	FOSA SÉPTICA
SU-D	DEPURADORA		

**ÁMBITOS DE PLANEAMIENTO**

PE	PLAN ESPECIAL
SU/NC-SR	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO - RESIDENCIAL
SU/NC-SI	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO - INDUSTRIAL
SUR-SI	SUELO URBANIZABLE - INDUSTRIAL
SUR-ST	SUELO URBANIZABLE - TERCIARIO

**ÁMBITOS DE GESTIÓN**

AA	ACTUACIÓN AISLADA	12	ANCHURA DE VIAL
----	-------------------	----	-----------------

**BIENES DE INTERÉS CULTURAL**

BIC-00	BIEN INTERÉS CULTURAL	- - - - -	ÁMBITO DE PROTECCIÓN
--------	-----------------------	-----------	----------------------

**CATÁLOGO DE PROTECCIÓN**

EA-00	ELEM. ARQUITECTÓNICO	EP-00	ESPACIO PÚBLICO
ES-00	ELEM. SINGULAR	PN-00	PROTECCIÓN NATURAL
PI-00	PATRIMONIO INDUSTRIAL	YA-00	YAC. ARQUEOLÓGICO

**GRADOS DE PROTECCIÓN**

PI	INTEGRAL	PA	AMBIENTAL	PE	ESTRUCTURAL
----	----------	----	-----------	----	-------------

**EDIFICIOS FUERA DE ORDENACIÓN**

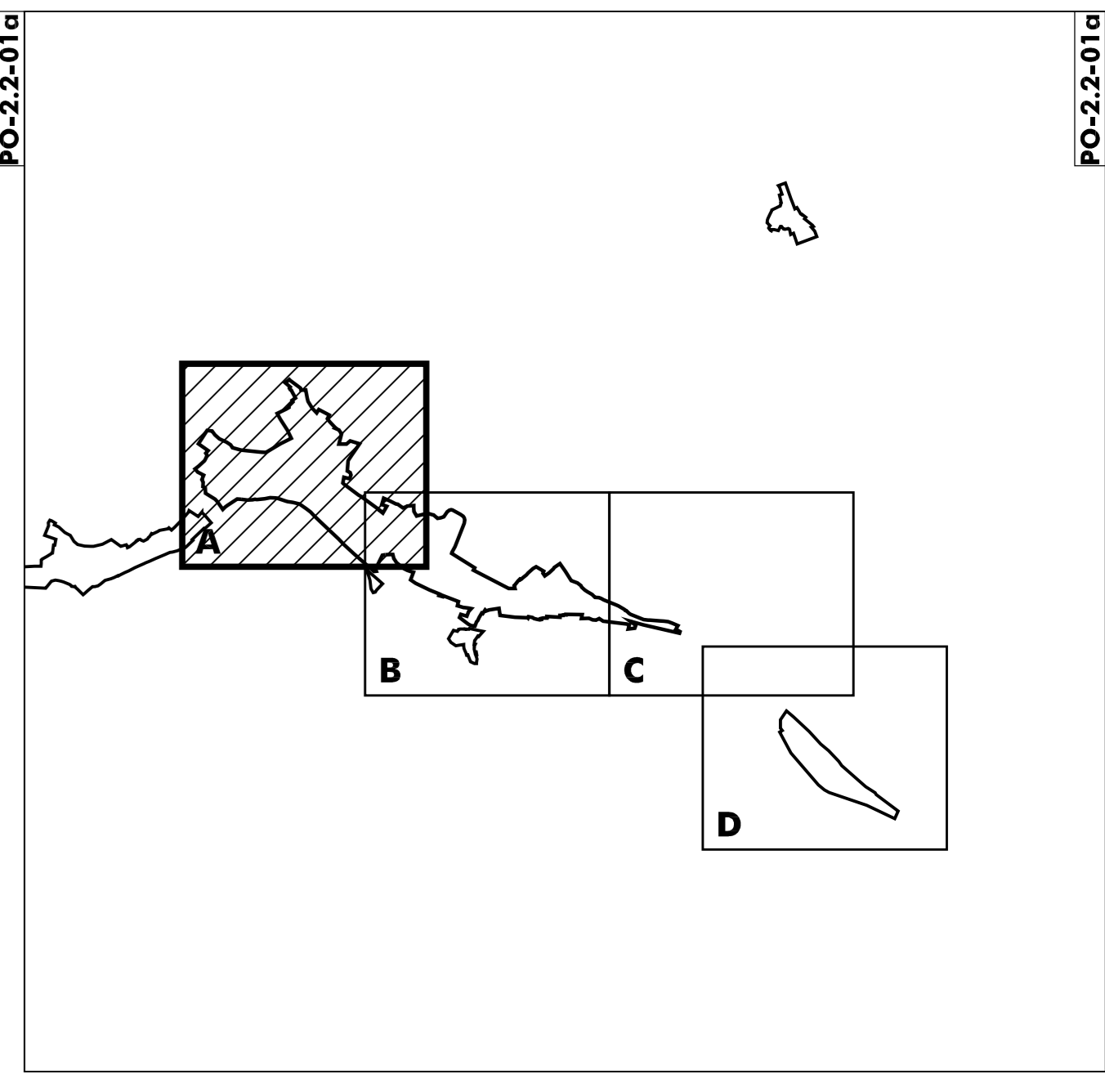
*	EDIFICIO DECLARADO EXPRESAMENTE FUERA DE ORDENACIÓN
---	---

**AFECCIONES SECTORIALES**

- - - - -	LÍNEA DE SERVIDUMBRE	- - - - -	ZONA DE INUNDACIÓN
- - - - -	L. LÍMITE DE EDIFICACIÓN	- - - - -	AFECCIÓN DEL AGUA
- - - - -	LÍNEA DE AFECCIÓN		

**SUELO RÚSTICO**

SR/C	COMÚN	SR/AE	ACTIVIDADES EXTRACTIVAS
SR/PA	PROTECCIÓN AGROPECUARIA	SR/PC	PROTECCIÓN CULTURAL
SR/PI	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS		
SR/PI1	CARRETERA	LAT	LÍNEA DE ALTA TENSIÓN
SR/PN	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL		
SR/PN1	VEGAS Y CAUCES	SR/PN2	AMBIENTAL
△ △ △ △ △	MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA		




**AYUNTAMIENTO DE SABERO**  
**PROVINCIA DE LEÓN**  
**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES**  
**ORDENACIÓN**

SABERO  
 PLANEAMIENTO MODIFICADO  
 ORDENACIÓN DETALLADA  
 CATÁLOGO DE PROTECCIÓN  
**PO-2.2-01a**

ESCALA:  
 1 : 1.000





LÍMITES, ALINEACIONES Y RASANTES			
---+---+---	LÍM. TÉRMINO MUNICIPAL	-----	ALINEACIÓN INTERIOR
---	LÍM. CLASIFICACIÓN	-----	ALINEACIÓN EXISTENTE
---	LÍM. CATEGORIZACIÓN	-----	ALINEACIÓN NUEVA
---	LÍM. CALIFICACIÓN	-----	LÍM. SOPORTALES
---	LÍM. ÁMBITOS DE GESTIÓN	-----	RASANTE

ORDENANZAS			
1.1	RES. CASCO ANTIGUO - TIPO 1	6	INDUSTRIAL
1.2	RES. CASCO ANTIGUO - TIPO 2	7	ALMACENAJE
2	RES. BLOQUE ABIERTO	8	EQUIP. COMPACTO
3	RES. EDIFICACIÓN PAREADA	9	EQUIP. ABIERTO
4	RES. EDIFICACIÓN AISLADA	10	ESPACIO LIBRE
5	RES. CONSERVACIÓN VOLUMÉTRICA		

ALTURA DE LA EDIFICACIÓN		
SEGUN ORDENANZA	III	Nº MÁX. DE PLANTAS
		CAMBIO DE ALTURA

DOTACIONES URBANÍSTICAS			
VP	VÍA PÚBLICA DE 1º ORDEN	EL	ESPACIO LIBRE
	VÍA PÚBLICA DE 2º ORDEN (en suelo urbano)		

EQUIPAMIENTOS /PU PÚBLICO /PR PRIVADO			
EQ-M	ADMINISTRATIVO	EQ-E	EDUCATIVO
EQ-A	ASISTENCIAL	EQ-F	FUNERARIO
EQ-C	CULTURAL	EQ-V	SERVICIOS
EQ-O	OCIO	EQ-L	RELIGIOSO
EQ-D	DEPORTIVO	EQ-G	GENÉRICO

SERVICIOS URBANOS	
SU-P	DEPÓSITO DE AGUA
SU-D	DEPURADORA
SU-F	FOSA SÉPTICA

ÁMBITOS DE PLANEAMIENTO	
PE	PLAN ESPECIAL
SU/NC-SR	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO - RESIDENCIAL
SU/NC-SI	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO - INDUSTRIAL
SUR-SI	SUELO URBANIZABLE - INDUSTRIAL
SUR-ST	SUELO URBANIZABLE - TERCIARIO

ÁMBITOS DE GESTIÓN		
AA	ACTUACIÓN AISLADA	ANCHURA DE VIAL

BIENES DE INTERÉS CULTURAL	
BIC-00	BIEN INTERÉS CULTURAL
	ÁMBITO DE PROTECCIÓN

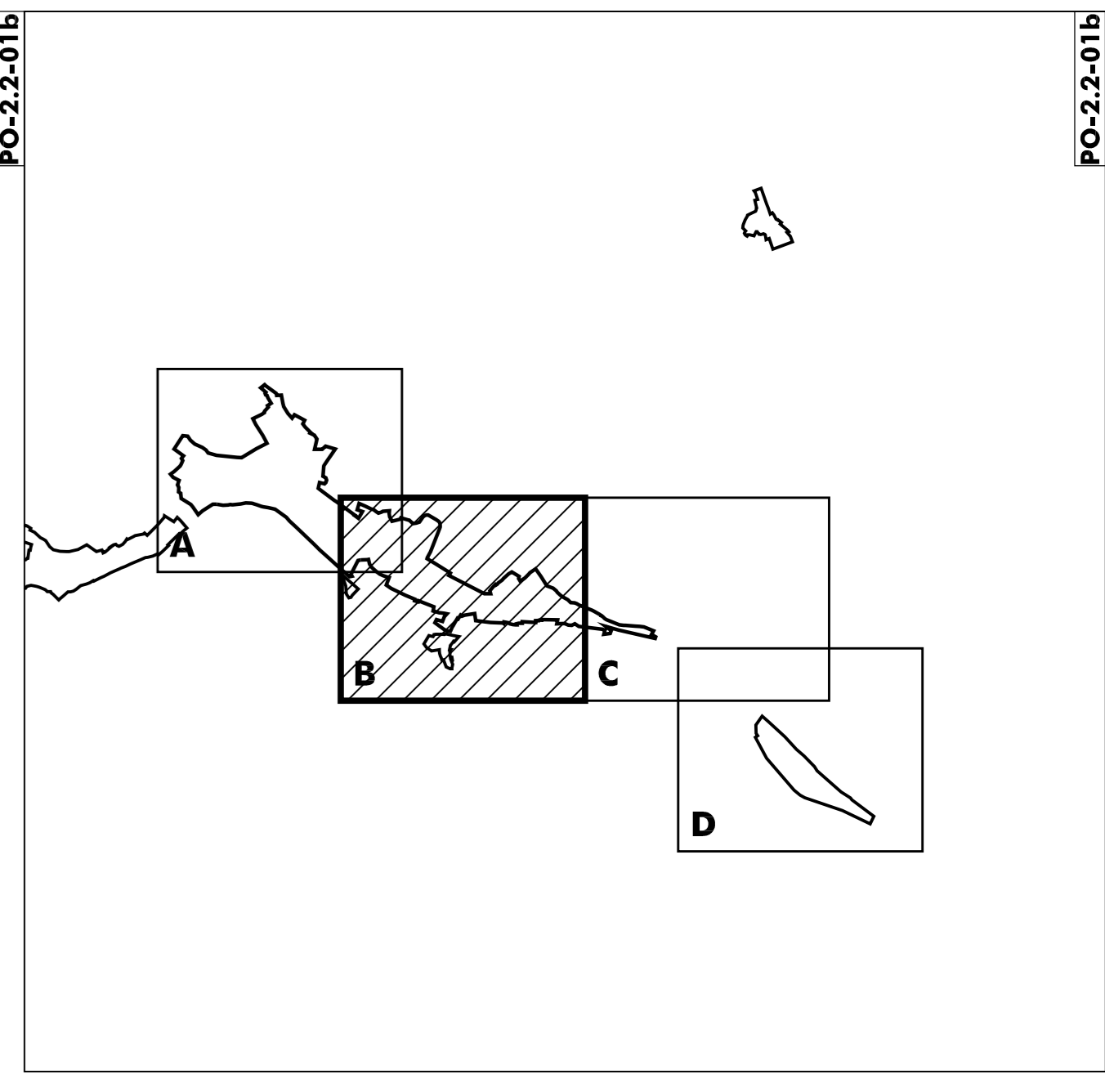
CATÁLOGO DE PROTECCIÓN			
EA-00	ELEM. ARQUITECTÓNICO	EP-00	ESPACIO PÚBLICO
ES-00	ELEM. SINGULAR	PN-00	PROTECCIÓN NATURAL
PI-00	PATRIMONIO INDUSTRIAL	YA-00	YAC. ARQUEOLÓGICO

GRADOS DE PROTECCIÓN			
PI	INTEGRAL	PA	AMBIENTAL
		PE	ESTRUCTURAL

EDIFICIOS FUERA DE ORDENACIÓN	
*	EDIFICIO DECLARADO EXPRESAMENTE FUERA DE ORDENACIÓN

AFECCIONES SECTORIALES	
---	LÍNEA DE SERVIDUMBRE
---	L. LÍMITE DE EDIFICACIÓN
---	LÍNEA DE AFECCIÓN
---	ZONA DE INUNDACIÓN
---	AFECCIÓN DEL AGUA

SUELO RÚSTICO			
SR/C	COMÚN	SR/AE	ACTIVIDADES EXTRACTIVAS
SR/PA	PROTECCIÓN AGROPECUARIA	SR/PC	PROTECCIÓN CULTURAL
SR/PI	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	LAT	LÍNEA DE ALTA TENSIÓN
SR/PN	SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL		
SR/PN1	VEGAS Y CAUCES	SR/PN2	AMBIENTAL
	MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA		



**AYUNTAMIENTO DE SABERO**  
**PROVINCIA DE LEÓN**  
**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES**  
**ORDENACIÓN**

SABERO  
 PLANEAMIENTO MODIFICADO  
 ORDENACIÓN DETALLADA  
 CATÁLOGO DE PROTECCIÓN  
**PO-2.2-01b**

ESCALA: 1 : 1.000



## 5. ANEXO N°1: CERTIFICACIONES CATASTRALES

---

Se adjunta a continuación copia de la certificación catastral descriptiva y gráfica de las parcelas catastrales situadas en el ámbito que reclasifica parcelas:

**Ámbito n°2:** ACTUACIÓN AISLADA 03 y CALLE NÚMERO VEINTIOCHO

- Ref. Catastral n°: 4647301UN2444N0001JG
- Ref. Catastral n°: 4647303UN2444N0001SG
- Ref. Catastral n°: 4647304UN2444N0001ZG
- Ref. Catastral n°: 4647342UN2444N0001WG
- Ref. Catastral n°: 4647305UN2444N0001UG
- Ref. Catastral n°: 4647306UN2444N0002JH
- Ref. Catastral n°: 4647307UN2444N0001WG



Gobierno de España

Ministerio de Hacienda y Función Pública

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 4647301UN2444N0001JG

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

**Localización:** CL N VEINTIOCHO 2[A] Suelo SABERO [SABERO] [LEÓN]

**Clase:** Urbano

**Uso principal:** Suelo sin edif.

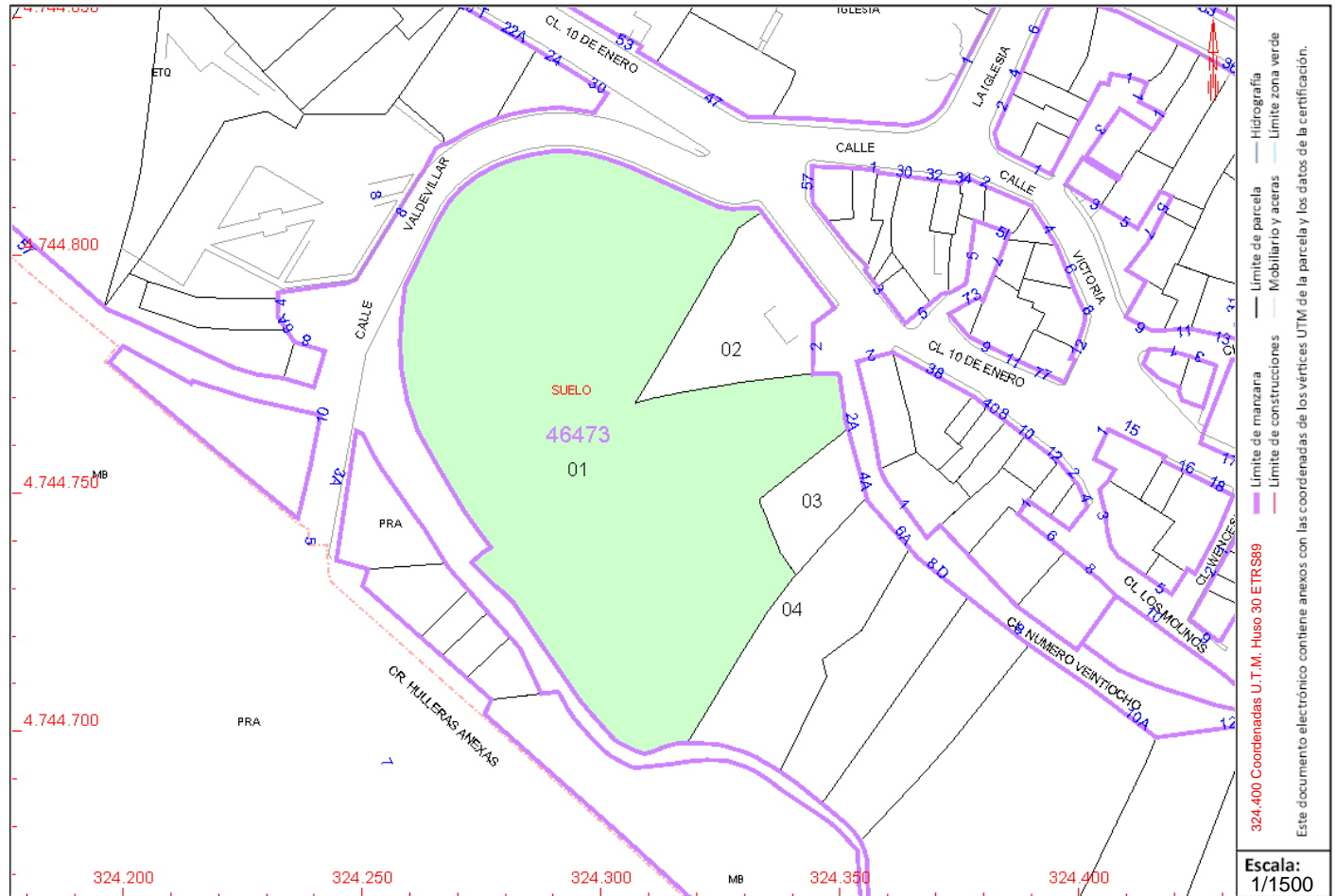
<b>Valor catastral [ 2017 ]:</b>	<b>91.511,98 €</b>
<b>Valor catastral suelo:</b>	91.511,98 €
<b>Valor catastral construcción:</b>	0,00 €

## Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
GARCIA PRIETO VICTORIA M CONCEPCION	09574935N	100,00% de propiedad	AV GRAN VIA SAN MARCOS 42 Pl:07 Pt:A 24002 LEON [LEÓN]

## PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 7.117 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

**Solicitante:** AYUNTAMIENTO DE SABERO [LEON]

**Finalidad:** a

**Fecha de emisión:** 13/07/2017

Documento firmado con CSV y sello de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO  
CSV: TK28AB3N9KMWAV79 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 13/07/2017





# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 4647301UN2444N0001JG

## RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

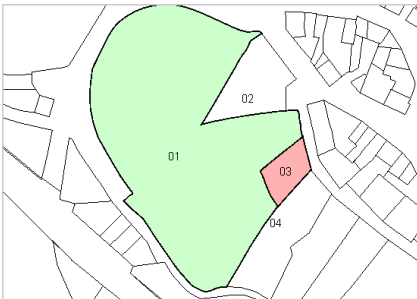


Referencia catastral: 4647304UN2444N0001ZG

Localización: CL N VEINTIOCHO 6[A]  
SABERO [SABERO] [LEÓN]

**Titularidad principal**

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
FERNANDEZ DIEZ PUDENCIANA	09527912R	CL LOS MOLINOS 3 24810 SABERO [LEÓN]

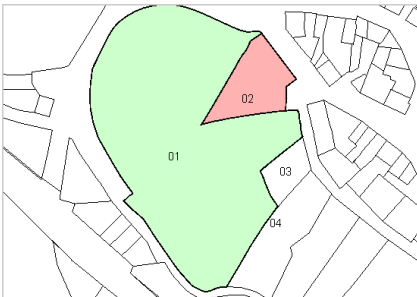


Referencia catastral: 4647303UN2444N0001SG

Localización: CL N VEINTIOCHO Ndup-4  
SABERO [SABERO] [LEÓN]

**Titularidad principal**

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
FERNANDEZ RODRIGUEZ GREGORIA	11324285M	CL GENERAL MOLA 24810 SABERO [SABERO] [LEÓN]



Referencia catastral: 4647302UN2444N0001EG

Localización: CL N VEINTIOCHO 2  
SABERO [SABERO] [LEÓN]

**Titularidad principal**

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
FERNANDEZ VERDURA MANUEL	09558624P	CL STERLING 18 24810 SABERO [LEÓN]





## Datos del Certificado

**Solicitante:** AYUNTAMIENTO DE SABERO (LEON)

**Finalidad:** a

**Fecha de emisión:** 13/7/2017

La veracidad del contenido de este certificado puede comprobarse en [www.catastro.meh.es](http://www.catastro.meh.es), de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General del Catastro de fecha 24 de Noviembre de 2008 (BOE 8 de Diciembre de 2008)

**Código Seguro de Verificación:** 0S132Q0S5XP2MC9V (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)

## Criterios de Búsqueda de la Información

**Tipo:** Certificado de bien inmueble

**Referencia catastral:** 4647303UN2444N0001SG

El presente documento certifica que en la Base de Datos Nacional del Catastro, que ha sido consultada utilizando los criterios señalados, figuran los datos catastrales que a continuación se relacionan:

### DATOS DEL BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 4647303UN2444N0001SG  
Localización: CL N VEINTIOCHO Ndup-4 Suelo SABERO (SABERO) (LEÓN)  
Clase: Urbano  
Año construcción:  
Valor catastral suelo: 3.588,43 €  
Valor catastral construcción: 0,00 €  
Valor catastral: 3.588,43 €  
Año valor: 2017

### DATOS DE TITULARIDAD CATASTRAL

Nombre: FERNANDEZ RODRIGUEZ GREGORIA  
NIF/CIF: 11324285M  
Domicilio fiscal: CL GENERAL MOLA 24810 SABERO (SABERO) (LEÓN)  
Derecho: 100,00% de Propiedad

### DATOS DE LA PARCELA EN LA QUE SE INTEGRA EL BIEN INMUEBLE

Localización: CL N VEINTIOCHO Ndup-4 SABERO (SABERO) (LEÓN)  
Superficie construida: 0 m2  
Superficie gráfica parcela: 353 m2  
Tipo de Parcela: Suelo sin edificar  
Coeficiente de participación: 100,000000 %

### ELEMENTOS CONSTRUIDOS DEL BIEN INMUEBLE

No hay información de locales

La información que contiene el presente certificado sólo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias de: AYUNTAMIENTO DE SABERO (LEON)

---

## Normativa Básica

---

- Texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo (B.O.E. 8 de marzo de 2004).
  - Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
  - Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
  - Resolución de la Dirección General del Catastro de 24 de Noviembre de 2008 (B.O.E. 8 de Diciembre de 2008).
  - Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo (BOE de 24 de abril de 2006).
- 

Para cualquier aclaración, puede llamar a la Línea Directa del Catastro 902 37 36 35 o consultar nuestra Carta de Servicios en [www.catastro.meh.es](http://www.catastro.meh.es)

SOLO VÁLIDA PARA USO DE LA ADMINISTRACIÓN SOLICITANTE





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 4647304UN2444N0001ZG

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

**Localización:** CL N VEINTIOCHO 6[A] Suelo SABERO [SABERO] [LEÓN]

**Clase:** Urbano

**Uso principal:** Suelo sin edif.

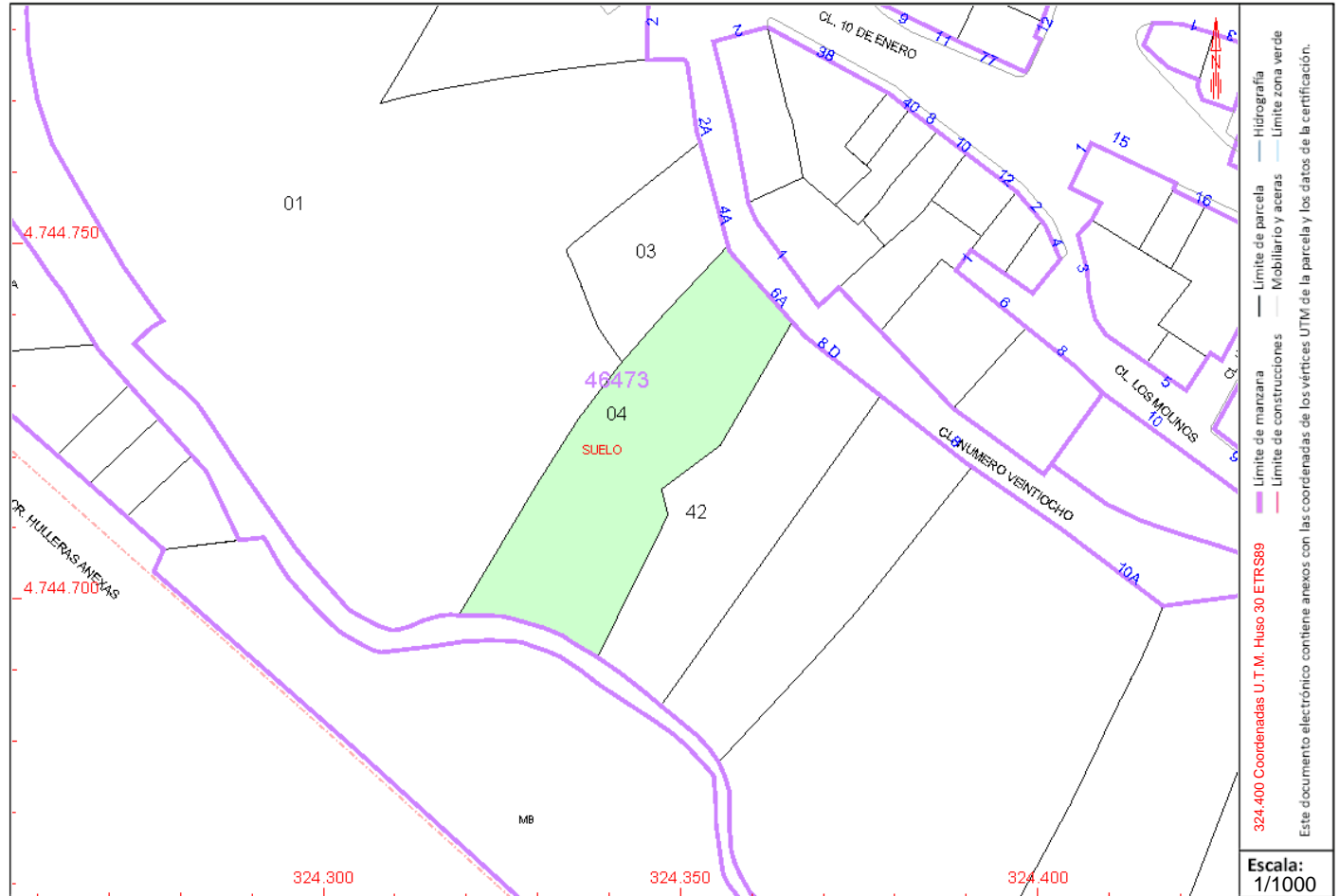
<b>Valor catastral [ 2017 ]:</b>	<b>12.874,69 €</b>
<b>Valor catastral suelo:</b>	12.874,69 €
<b>Valor catastral construcción:</b>	0,00 €

## Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
FERNANDEZ DIEZ PUDENCIANA	09527912R	100,00% de propiedad	CL LOS MOLINOS 3 24810 SABERO [LEÓN]

## PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 1.002 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

**Solicitante:** AYUNTAMIENTO DE SABERO [LEON]

**Finalidad:** a

**Fecha de emisión:** 13/07/2017

Documento firmado con CSV y sello de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO  
CSV: 640B48WA07T5CYQ5 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 13/07/2017





# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 4647304UN2444N0001ZG

## RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 4647342UN2444N0001WG

Localización: CL N VEINTIOCHO 8[D]  
SABERO [SABERO] [LEÓN]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
GARCIA FERNANDEZ MARCELINA	09558469Z	AV DIEZ DE ENERO 46 24810 SABERO [SABERO] [LEÓN]



Referencia catastral: 4647301UN2444N0001JG

Localización: CL N VEINTIOCHO 2[A]  
SABERO [SABERO] [LEÓN]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
GARCIA PRIETO VICTORIA M CONCEPCION	09574935N	AV GRAN VIA SAN MARCOS 42 Pl:07 Pt:A 24002 LEON [LEÓN]



Referencia catastral: 4647303UN2444N0001SG

Localización: CL N VEINTIOCHO Ndup-4  
SABERO [SABERO] [LEÓN]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
FERNANDEZ RODRIGUEZ GREGORIA	11324285M	CL GENERAL MOLA 24810 SABERO [SABERO] [LEÓN]





Gobierno de España

Ministerio de Hacienda y Función Pública

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 4647305UN2444N0001UG

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

**Localización:** CL N VEINTIOCHO 8 SABERO [SABERO] [LEÓN]

**Clase:** Urbano

**Uso principal:** Industrial

**Superficie construida:** 29 m<sup>2</sup>

**Año construcción:** 1985

**Valor catastral [ 2017 ]:**

**11.230,93 €**

**Valor catastral suelo:**

**9.813,57 €**

**Valor catastral construcción:**

**1.417,36 €**

### Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
GONZALEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER	09712075A	100,00% de propiedad	CL VALDEVILLAR 1 Pl:03 Pt:B 24810 SABERO [SABERO] [LEÓN]

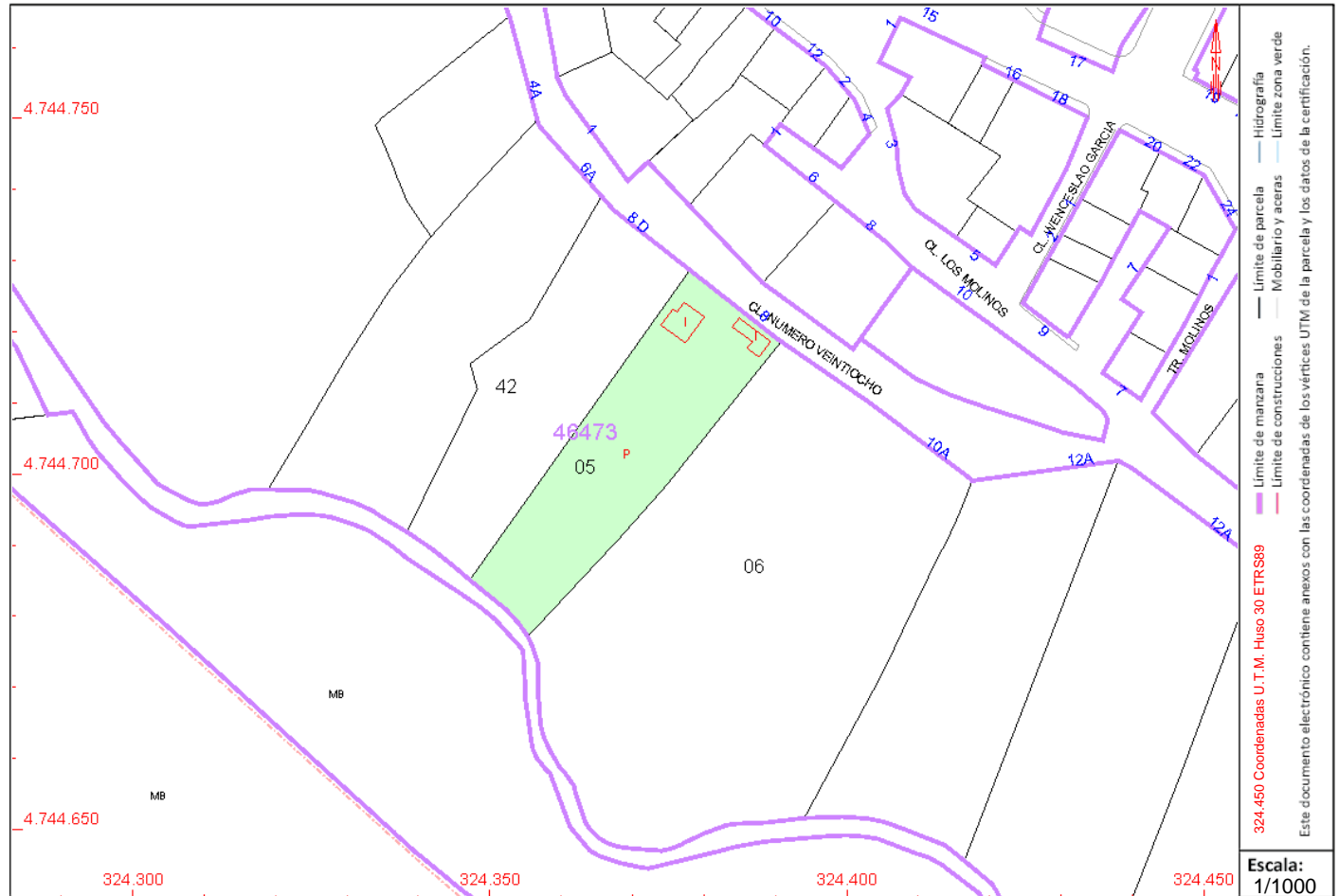
### Construcción

Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m <sup>2</sup>	Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m <sup>2</sup>
1/00/01	ALMACEN	18	1/00/02	ALMACEN	11

## PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 763 m<sup>2</sup>

Parcela construida sin división horizontal



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

**Solicitante:** AYUNTAMIENTO DE SABERO [LEON]

**Finalidad:** a

**Fecha de emisión:** 13/07/2017

Documento firmado con CSV y sello de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO  
CSV: E8368V93NFKBQ8JT (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 13/07/2017

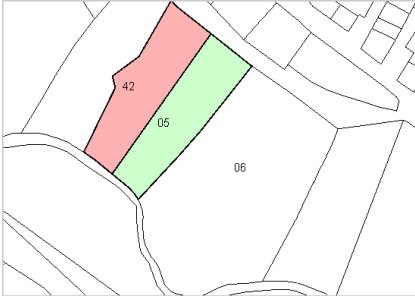




# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 4647305UN2444N0001UG

## RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 4647342UN2444N0001WG

Localización: CL N VEINTIOCHO 8[D]  
SABERO [SABERO] [LEÓN]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
GARCIA FERNANDEZ MARCELINA	09558469Z	AV DIEZ DE ENERO 46 24810 SABERO [SABERO] [LEÓN]



Referencia catastral: 4647306UN2444N0002JH

Localización: CL N VEINTIOCHO 10[A]  
SABERO [SABERO] [LEÓN]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SANCHEZ FERNANDEZ ANA MARIA	09687425D	AV DIEZ DE ENERO 3 PI:01 24810 SABERO [SABERO] [LEÓN]





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 4647306UN2444N0002JH

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

**Localización:** CL N VEINTIOCHO 10[A] Suelo SABERO [SABERO] [LEÓN]

**Clase:** Urbano

**Uso principal:** Suelo sin edif.

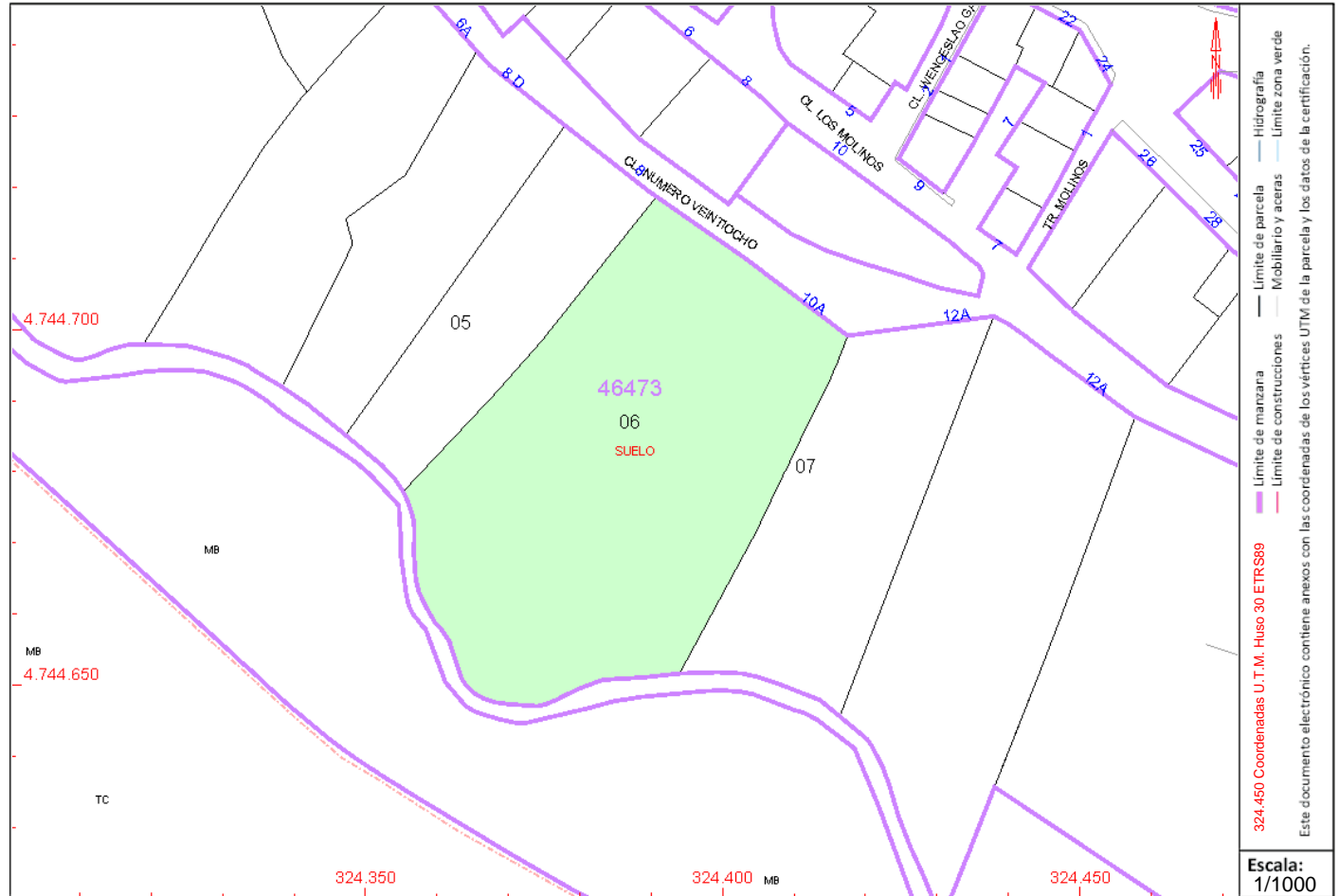
<b>Valor catastral [ 2017 ]:</b>	<b>33.427,90 €</b>
<b>Valor catastral suelo:</b>	33.427,90 €
<b>Valor catastral construcción:</b>	0,00 €

## Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
SANCHEZ FERNANDEZ ANA MARIA	09687425D	100,00% de propiedad	AV DIEZ DE ENERO 3 PI:01 24810 SABERO [SABERO] [LEÓN]

## PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 2.599 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

**Solicitante:** AYUNTAMIENTO DE SABERO [LEON]

**Finalidad:** A

**Fecha de emisión:** 14/07/2017

Documento firmado con CSV y sello de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO  
CSV: C18VAKTJJQFR7AHB (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 14/07/2017





# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 4647306UN2444N0002JH

## RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 4647307UN2444N0001WG

Localización: CL N VEINTIOCHO 12[A]  
SABERO [SABERO] [LEÓN]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
GARCIA ROJO MAURA	14862045C	CL ITURRIBIDE 79 Es:7 Pl:G 48240 BERRIZ [BIZKAIA]



Referencia catastral: 4647305UN2444N0001UG

Localización: CL N VEINTIOCHO 8  
SABERO [SABERO] [LEÓN]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
GONZALEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER	09712075A	CL VALDEVILLAR 1 Pl:03 Pt:B 24810 SABERO [SABERO] [LEÓN]





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 4647307UN2444N0001WG

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

**Localización:** CL N VEINTIOCHO 12[A] Suelo SABERO [SABERO] [LEÓN]

**Clase:** Urbano

**Uso principal:** Suelo sin edif.

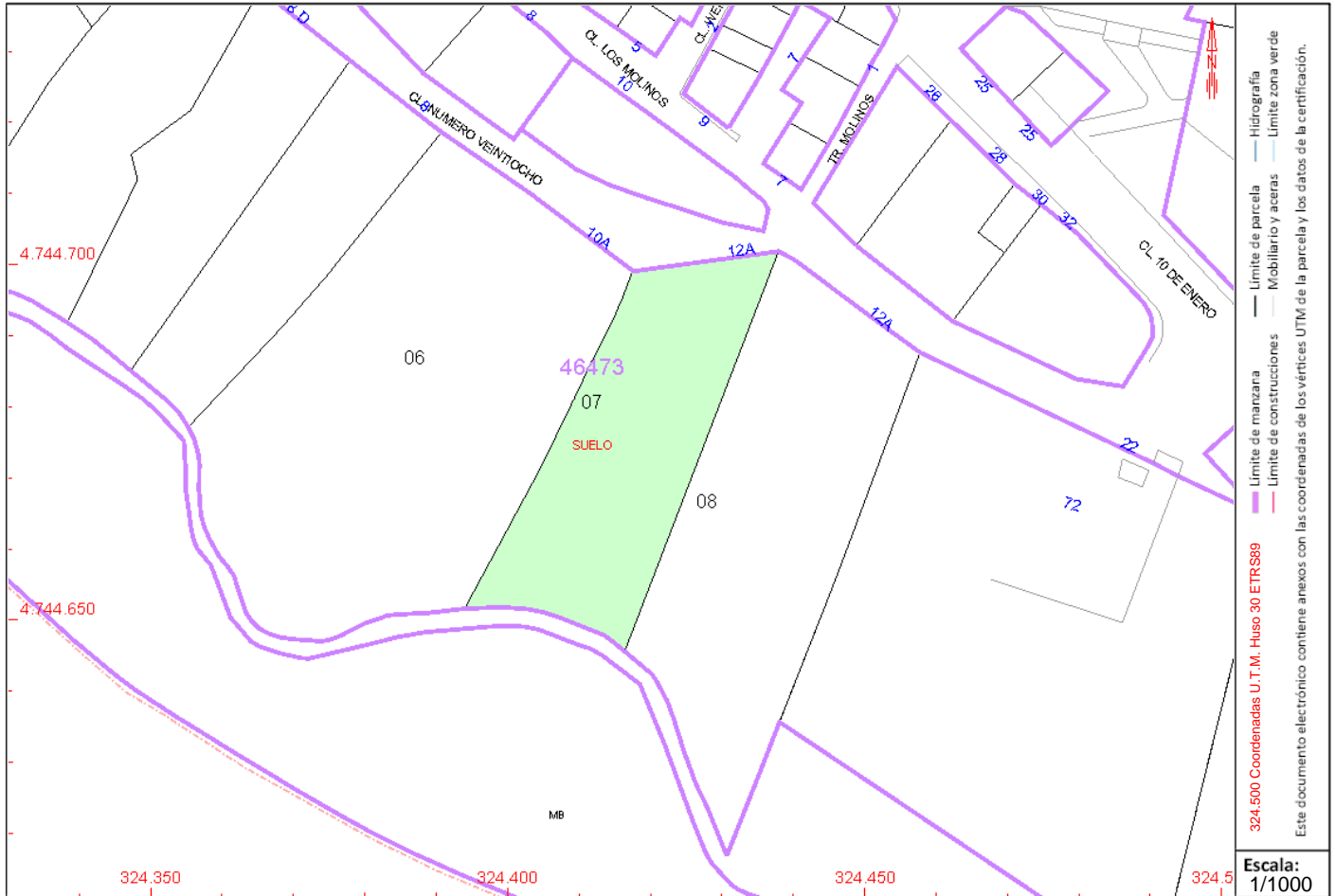
<b>Valor catastral [ 2017 ]:</b>	<b>13.929,36 €</b>
<b>Valor catastral suelo:</b>	13.929,36 €
<b>Valor catastral construcción:</b>	0,00 €

## Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
GARCIA ROJO MAURA [HEREDEROS DE]	14862045C	100,00% de propiedad	CL ITURRIBIDE 79 Es:7 Pl:G 48240 BERRIZ [BIZKAIA]

## PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 1.083 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

**Solicitante:** AYUNTAMIENTO DE SABERO [LEON]

**Finalidad:** a

**Fecha de emisión:** 13/07/2017

Documento firmado con CSV y sello de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO  
CSV: 6VA08YSVS7WY1KG (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 13/07/2017

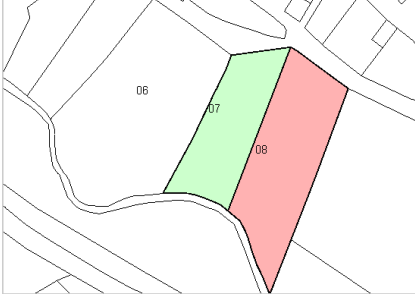




# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 4647307UN2444N0001WG

## RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

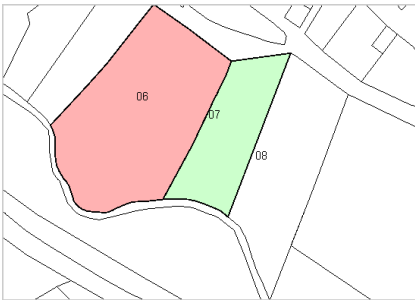


Referencia catastral: 4647308UN2444N0001AG

Localización: CL MOLINOS 12[A]  
SABERO [SABERO] [LEÓN]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
RODRIGUEZ GONZALEZ EUSEBIO	09575113Y	AV 10 DE ENERO 18 24810 SABERO [LEÓN]



Referencia catastral: 4647306UN2444N0002JH

Localización: CL N VEINTIOCHO 10[A]  
SABERO [SABERO] [LEÓN]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SANCHEZ FERNANDEZ ANA MARIA	09687425D	AV DIEZ DE ENERO 3 PI:01 24810 SABERO [SABERO] [LEÓN]







GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 4647342UN2444N0001WG

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

**Localización:** CL N VEINTIOCHO 8[D] Suelo 24810 SABERO [SABERO] [LEÓN]

**Clase:** Urbano

**Uso principal:** Suelo sin edif.

**Valor catastral [ 2017 ]:**

**9.865,02 €**

**Valor catastral suelo:**

**9.865,02 €**

**Valor catastral construcción:**

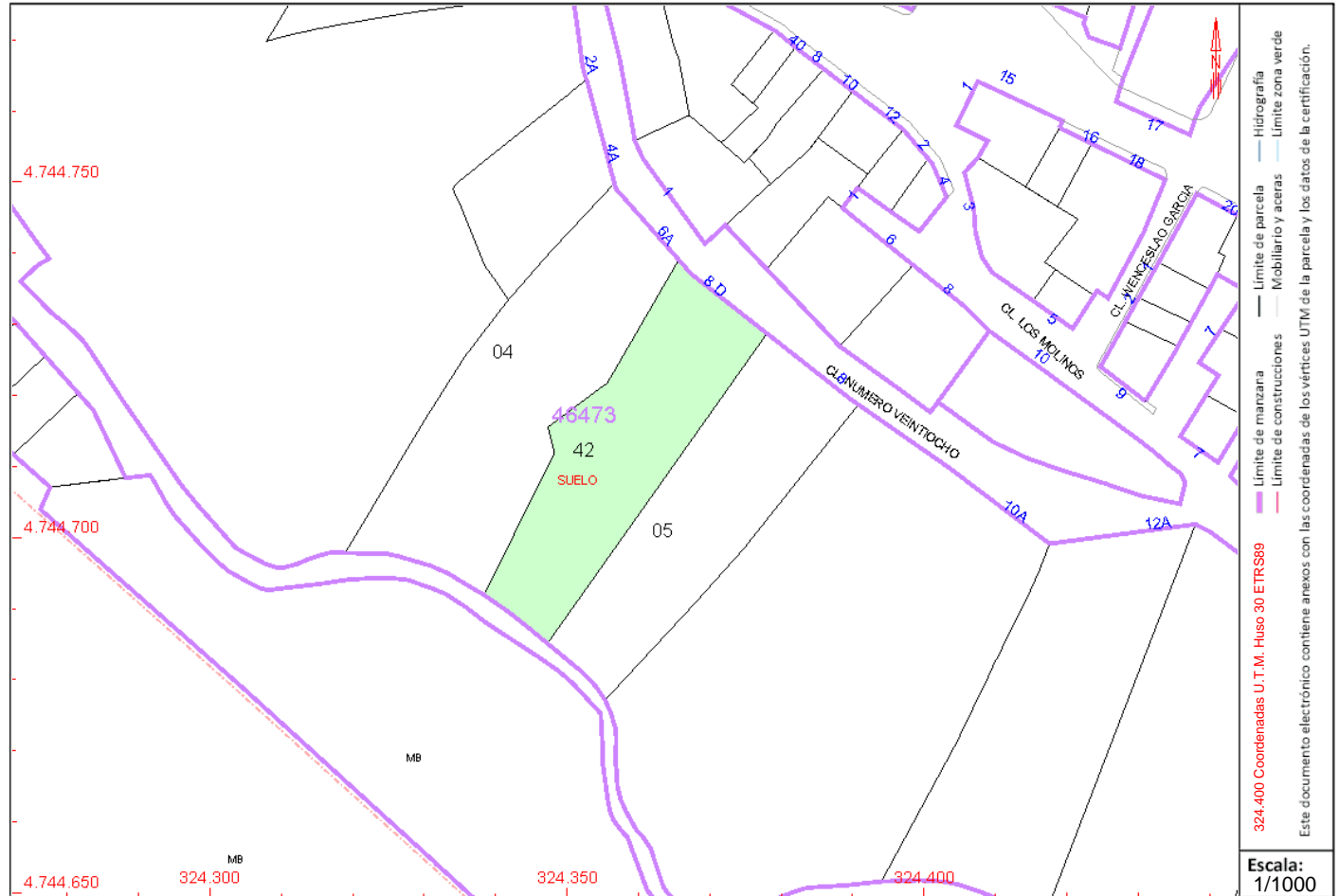
**0,00 €**

## Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
GARCIA FERNANDEZ MARCELINA	09558469Z	100,00% de propiedad	AV DIEZ DE ENERO 46 24810 SABERO [SABERO] [LEÓN]

## PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 767 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

**Solicitante:** AYUNTAMIENTO DE SABERO [LEON]

**Finalidad:** a

**Fecha de emisión:** 13/07/2017

Documento firmado con CSV y sello de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO  
CSV: 2FCBH6ERTQSGY6Y2 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 13/07/2017

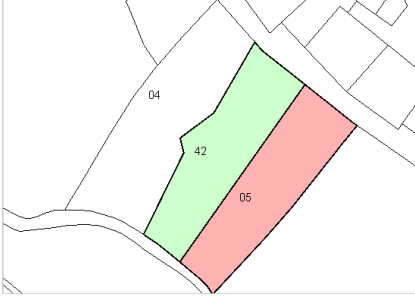




# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 4647342UN2444N0001WG

## RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 4647305UN2444N0001UG

Localización: CL N VEINTIOCHO 8  
SABERO [SABERO] [LEÓN]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
GONZALEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER	09712075A	CL VALDEVILLAR 1 Pl:03 Pt:B 24810 SABERO [SABERO] [LEÓN]



Referencia catastral: 4647304UN2444N0001ZG

Localización: CL N VEINTIOCHO 6[A]  
SABERO [SABERO] [LEÓN]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
FERNANDEZ DIEZ PUDENCIANA	09527912R	CL LOS MOLINOS 3 24810 SABERO [LEÓN]

